



PARLA A TU ALTURA

Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla

2021-2025



Dirección del Plan



Ramón Jurado Rodríguez, Alcalde de Parla

Carolina Cordero, Concejala Delegada del Área de Participación, Medio Ambiente, Deportes, Infancia y Adolescencia y Juventud

María Luisa de la Cruz Sánchez, Técnica de la Concejalía de Infancia y Adolescencia

Teresa Ana Naranjo Iglesias, Técnica de la Concejalía de Infancia y Adolescencia

Cristina Morales, Asesora Técnica de la Concejalía de Infancia y Adolescencia

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla, *Parla A Tu Altura*, ha sido elaborado de manera colaborativa con la implicación de los equipos técnicos de todos los Departamentos del Gobierno Municipal, así como con organizaciones sociales participantes en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, otras organizaciones del municipio y entidades externas, y más de 940 niños, niñas y adolescentes de Parla.

Asistencia técnica

Traza Territorio, S.L.L. (www.trazaterritorio.com)



Alba Navarrete Rodríguez, arquitecta y experta en enfoque de género y generación

Paula Jiménez Argumosa, socióloga y economista

Clara Majadas Matesanz, diseñadora y experta en comunicación y diseño gráfico

Gonzalo Navarrete Mancebo, arquitecto urbanista

Javier del Amo Ruiz, arquitecto

María Tula García Méndez, arquitecta urbanista



Elisa Brey, profesora asociada del Departamento de Sociología Aplicada de la UCM

Marta Domínguez, profesora titular del Departamento de Sociología Aplicada de la UCM

Con la colaboración de UNICEF

Fotografías de las portadas: Laura C. Vela. Videos realizados por Proyecto Hispano Producciones, S.L.

Otras ilustraciones y fotografías son de elaboración propia salvo que se indique otra fuente.

Agradecimiento especial a Marta Román y Begoña Pernas

Índice

Parla como ciudad amiga de la Infancia	5
El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla	6
La ciudad y la diversidad de la infancia y la adolescencia	8
1. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	11
1.1. Normativa internacional, nacional y regional	11
1.2. Políticas municipales de infancia y adolescencia	17
2. LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.....	21
2.1. Parla como una de las ciudades con la población más joven de Europa....	21
2.2. Principales características educativas de la ciudad de Parla	22
2.3. Exclusión social y vulnerabilidad urbana en la infancia y la adolescencia..	23
2.4. Discursos de la prensa sobre la infancia y la adolescencia en Parla	24
2.5. Prioridades de Parla en relación a la infancia y la adolescencia	26
3. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	29
3.1. Abordaje de género, generación y LGTBI.....	29
3.2. Enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia.....	30
3.3. <i>Parla a tu Altura</i> como palanca de las políticas de infancia y adolescencia en la Agenda 2030.....	32
3.4. <i>Parla a tu Altura</i> como herramienta de apropiación y participación	33
4. ELABORACIÓN DEL PLAN	36
4.1. Coordinación y creación del mapa social.....	36
4.2. Actualización del diagnóstico	37
4.3. Proceso de diseño colaborativo	39
5. PLAN DE ACCIÓN	48
5.1. Alcance y estrategias del Plan	48
5.2. 18 objetivos y 139 acciones	49
5.3. Programación temporal y aproximación presupuestaria	69
5.4. Sistema de indicadores	79
5.5. Puesta en marcha y evaluación.....	89



PARLA
A TU ALTURA

Parla como ciudad amiga de la Infancia

Parla es una de las ciudades de España con mayor porcentaje de población infantil y adolescente... por no decir la más joven. Y, además, una de las ciudades que más niños y niñas entre cero y diez años tiene de Europa.

Por eso, en este Gobierno nos hemos volcado desde el primer minuto en mejorar la calidad de vida de los menores de la localidad: queremos hacer una ciudad más amigable, más amable, más participativa para nuestros niños y nuestras niñas.

Desde el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Parla trabajamos, cada día, para hacer de nuestra ciudad un lugar en el que las niñas y los niños puedan ser felices, bajo el mandato claro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la Organización de Naciones Unidas.

Parla está cambiando en los últimos años. Y los niños, niñas y adolescentes no son ajenos a ello, sino que demandan asimismo modificaciones y adaptación a las nuevas realidades por parte del mundo adulto y las instituciones.

Asumimos nuestra responsabilidad, como Gobierno más cercano a la ciudadanía, de poner a la infancia y la adolescencia en el centro de la acción política y de escuchar a niños, niñas y adolescentes a la hora de tomar las decisiones que guiarán nuestra hoja de ruta, poniendo en valor sus derechos y su diversidad.

En este marco, venimos desarrollando una serie de acciones y compromisos con la Infancia y la Adolescencia de Parla en consonancia con los criterios que establece UNICEF para otorgar el sello **Ciudad Amiga de la Infancia**, un reconocimiento que aspiramos tener muy pronto y cuya consecución será prueba inequívoca de que avanzamos en la dirección adecuada para hacer de Parla una ciudad con futuro.

Poner el foco en los derechos y necesidades de la infancia y de la adolescencia de una manera integral es un compromiso ético y político que nos va a permitir garantizar que los parleños y parleñas más jóvenes hoy, sean mañana personas adultas que seguirán construyendo una Parla aún mejor.

Ramón Jurado Rodríguez
Alcalde de Parla



El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla

Cuando en junio de 2019 entramos a formar parte del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Parla, muy conscientes de la gran riqueza que supone vivir en una de las ciudades más jóvenes y diversas de todo el país, asumimos el firme compromiso de promover políticas de infancia y adolescencia como eje vertebrador de nuestra gestión municipal.

Esto nos llevó a hacer una apuesta por impulsar un proceso transversal y participativo que nos ha permitido obtener una información exhaustiva sobre cómo viven las niñas, niños y adolescentes de nuestra Ciudad, qué necesitan y qué podemos hacer para que Parla esté a la altura de sus derechos, expectativas y sueños.

Así nació, en primer lugar, el **informe diagnóstico Parla A Tu Altura** en el que participaron más de 1.500 niñas, niños y adolescentes, 500 familias a través de encuestas, 65 profesionales y varias entidades locales. Un documento que tuvimos que ampliar con un segundo estudio sobre el impacto del COVID en la infancia y la adolescencia de Parla.

Posteriormente, abrimos un proceso participativo para la confección de la fase estratégica que ha dado lugar al **Plan Local de Infancia y Adolescencia Parla A Tu Altura**, a través de dinámicas en escuelas infantiles, colegios, institutos, y en el ESPÍA Parla (Espacio de Participación Infantil y Adolescente), y con la estrecha colaboración del Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de Parla.

Mención especial merece en este punto la encomiable labor que ha desarrollado el personal técnico de las distintas Concejalías que conforman nuestro Ayuntamiento. Sin su firme compromiso y profesionalidad, nada de esto sería posible.

Presentamos el Plan Parla A Tu Altura con la satisfacción de saber que el proceso que nos ha llevado hasta aquí ha constituido, en buena medida, un fin en sí mismo, pues nos ha permitido realizar un análisis y reflexión de manera muy participativa y esto nos ha posibilitado ir generando red entre las personas que, de un modo u otro, inciden en la Infancia y Adolescencia de Parla.

Pero también somos conscientes de que el gran reto está aún por llegar: propiciar una participación real de la infancia y la adolescencia más allá de los actos institucionalizados y conseguir que ocupen el centro de la agenda pública como parte activa y protagonista del día a día del Municipio.

Por eso, va a ser un grupo representativo de niños, niñas y adolescentes de Parla quienes, a través de sus opiniones, críticas e inquietudes, van a revisar cada año el cumplimiento del Plan, acompañadas en el proceso, influyendo así de manera directa en la gestión municipal. Porque ellos y ellas son el futuro, pero también son el presente, y hoy son ya ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Parla A Tu Altura se inspira, fundamentalmente, en el cumplimiento de la **Convención de los Derechos de la Infancia** y quiero señalar especialmente su artículo 12:

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio y el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez.

Mi inmenso agradecimiento a todas y cada una de las personas que han participado en la elaboración de este Plan de Infancia y Adolescencia. El camino hasta aquí ha sido apasionante y ahora nos queda lo más importante... estar a su altura.

Carolina Cordero Núñez
Concejala Delegada de Infancia y Adolescencia del
Ayuntamiento de Parla



La ciudad y la diversidad de la infancia y la adolescencia

En los últimos años se está produciendo un **cambio generalizado en los enfoques sobre el diseño de la ciudad**, tomando conciencia de que nuestros modelos urbanos y estilos de vida se han adaptado durante décadas a los ritmos productivos. Las necesidades, deseos y cuidados de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas racializadas habían quedado relegados a un segundo plano. Sin embargo, se está empezando a cuestionar la escisión de lo productivo y reproductivo, así como la visión adultocéntrica, idealizada e individualizante de la infancia y la adolescencia. Este cambio de enfoque se va traduciendo en un nuevo marco político y legislativo, así como en una revisión de la manera de trabajar de equipos y disciplinas técnicas, incorporando más puntos de vista que redirijan la mirada a las necesidades cotidianas de todas las personas.

Una de las piezas fundamentales en estos cambios debe ser **el reconocimiento de la diversidad en la infancia**, sus múltiples formas de vida y vivencias, y los variados contextos desde donde se entrelazan y construyen las relaciones con su entorno. Es deber de los gobiernos impulsar el reconocimiento de la diversidad cultural y el derecho a la identidad y a la no discriminación de niños, niñas y adolescentes. Y para ello resulta imprescindible formular propuestas significativas para ellos y ellas, partiendo esencialmente de sus propias particularidades; es decir, de sus necesidades, deseos y capacidades.

De esta manera, **niñas, niños y adolescentes comienzan a ser vistos como verdaderos agentes sociales**, abriendo camino a un nuevo paradigma que impulsa una sociedad más justa y equitativa. La apuesta por que los cuidados y la sostenibilidad de la vida estén en el centro de la política local favorece que la infancia y la adolescencia puedan satisfacer sus necesidades y disfrutar la vida en la ciudad. Una ciudad habitable ayuda a trascender la visión de protección y fomentar la autonomía mediante entornos saludables, seguros para el juego y la movilidad libre, y opciones para el acompañamiento cuando es necesario y deseado. Además, un entorno urbano que permite habitar lugares para la crianza, para el encuentro y para el juego, brinda oportunidades para el conjunto de la sociedad.

Siendo un paso importante en este camino, **el Plan Parla A Tu Altura no sirve como plantilla cerrada sino como herramienta viva** para enriquecer y repensar nuestro modo de vida en Parla. Pretende actuar como elemento dinamizador de la mejora integral de la ciudad, y servirá como marco para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la política local para el horizonte 2021-2025.

El presente documento del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla consta de cinco partes diferenciadas. En la primera se aborda el marco normativo y de políticas públicas, del que se derivan los principales antecedentes y referencias. La segunda parte presenta un diagnóstico actualizado con las claves para entender la situación de la infancia y la adolescencia de Parla, e información sobre los principales retos a abordar. En la tercera parte se presentan los fundamentos del Plan, incluyendo los enfoques de los que parte y la visión que propone. La cuarta parte describe los métodos de elaboración del Plan, cuyo elemento definitorio es el

proceso de diseño colaborativo por parte de actores de distintos ámbitos y con diversas vivencias. La quinta y última parte expone el Plan de Acción, incluyendo su alcance, las estrategias, objetivos y acciones propuestas para mejorar la calidad de vida de manera integral de la infancia y adolescencia de Parla.

Este Plan es una contundente apuesta del Ayuntamiento de Parla por **articular un intenso trabajo en red entre concejalías, departamentos, entidades sociales y actores diversos**. De cara a su implantación, su mayor fortaleza está en las personas implicadas en su elaboración, comprometidas con seguir trabajando por una ciudad mejor desde la promoción de la garantía igualitaria de derechos de niños, niñas y adolescentes.





1.

Marco normativo y de políticas públicas

1. Marco normativo y de políticas públicas

El presente Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) adoptado en la ciudad de Parla cuenta con antecedentes relevantes en forma de planes, programas y normativas aprobadas a nivel internacional, europeo, nacional, regional y local. El PLIA se apoya por tanto en un amplio marco legislativo y político, en materias diversas como educación y formación, salud, servicios sociales, vivienda, urbanismo y medio ambiente, seguridad, ocio, deporte y cultura, igualdad, participación y comunicación. Además, toma como referencia una serie de documentos con carácter específico, es decir, dirigidos a la infancia y la adolescencia, y son éstos los que se van a presentar a continuación, destacando las principales líneas de actuación, o principios rectores, en cada caso. La existencia de diferentes leyes o documentos de carácter estratégico pone de relieve el carácter multinivel de la gobernanza en materia de infancia y adolescencia. Dentro del cambio legislativo y político que se está produciendo, es necesario contar con un enfoque específico y local para atender la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

1.1. Normativa internacional, nacional y regional

En el **ámbito internacional**, es fundamental la **Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas**,¹ que fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Se ratificó por el Parlamento Español el 30 de noviembre de 1990, entrando en vigor el 5 de enero de 1991. La Convención promueve la participación, protección y provisión de niños/as y los principios de no discriminación, el interés superior de la infancia, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, y el respeto de las opiniones de las niñas y los niños. De la Convención deriva el establecimiento de un Comité de los Derechos del Niño, en el marco de las Naciones Unidas (Artículo 43). Este queda encargado del seguimiento de los avances realizados por los Estados sobre los derechos de la infancia (Artículo 44) y de fomentar la aplicación efectiva de la Convención, a través de distintos mecanismos, entre ellos: el tratamiento de las solicitudes de asesoramiento especializado, los estudios sobre cuestiones concretas relativas a los derechos del niño, o las sugerencias y recomendaciones (Artículo 45).

Otra iniciativa de referencia es el reconocimiento como **Ciudad Amiga de la Infancia**, de UNICEF, que se define como: “cualquier ciudad, pueblo, comunidad o sistema de gobierno local comprometido con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de

¹ El 20 de noviembre de 1989, la Convención de Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas como tratado internacional de derechos humanos. La Convención se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España. Fuente: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño”.² De acuerdo con los criterios de UNICEF: “La construcción de una ciudad o comunidad amiga de los niños requiere una estrategia unificada con un plan de acción que defina metas y objetivos, asignación presupuestaria y responsabilidades para la implementación. Debe incluir aportes de los distintos actores implicados, incluidos los niños. (...) Para aumentar la efectividad, la estrategia y el plan de acción deben tener un compromiso continuo del más alto nivel político del gobierno local, como la oficina del alcalde”.³ En Parla, la adopción del PLIA viene acompañada de un presupuesto desglosado y de indicadores de evaluación, cuyo seguimiento quedará a cargo de la Concejalía de Infancia y Adolescencia, con el fin de comprobar su aplicación efectiva. Uno de los objetivos del Plan es que Parla pueda ser reconocida como Ciudad amiga de la infancia, de acuerdo con los requisitos de UNICEF.

En el **ámbito europeo**, cabe destacar la **Recomendación para Invertir en la Infancia: romper el ciclo de las desventajas** aprobada en 2014, señalando la importancia de la intervención temprana y un enfoque preventivo integrado.⁴ En 2017, al presentar el Pilar Europeo de Derechos Sociales, la Comisión y los expertos de la Red Europea de Política Social prepararon una evaluación de la implantación de la Recomendación antes mencionada. Concretamente, el Principio 11 del Pilar Europeo de Derechos Sociales menciona que los niños tienen derecho a una educación y atención de la primera infancia asequibles y de buena calidad; la protección contra la pobreza; y medidas específicas para mejorar la igualdad de oportunidades. Previamente, en mayo de 2019, el Consejo había adoptado una propuesta de Recomendación relativa a unos sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de buena calidad que apoya los esfuerzos de los Estados miembros por mejorar el acceso y la calidad de sus sistemas en este nivel educativo.⁵ La Recomendación del Consejo incluye un marco de calidad que enumera cinco componentes clave de un sistema cualitativo: el acceso a la educación y los cuidados de la primera infancia; condiciones de formación y trabajo del personal responsable de la educación y los cuidados de la primera infancia; la definición de planes de estudios adecuados; gobernanza y financiación; y control y evaluación de los sistemas.

A nivel europeo, es de suma relevancia la adopción por parte de la Comisión Europea, en marzo de 2021, de la primera **Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia**, de carácter global, y una propuesta de Recomendación del Consejo por la que se establece una Garantía Infantil Europea. De este modo, se pretende promover la igualdad de oportunidades para niños y niñas en riesgo de exclusión social. Al elaborar ambas iniciativas, la Comisión, en colaboración con las principales organizaciones mundiales en materia de derechos de la infancia, contó con los aportes de más de diez mil niños y niñas.

² Fuente: [Ciudades Amigas de la Infancia. UNICEF](#)

³ Fuente: [Child Friendly Cities](#)

⁴ Fuente: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1060&langId=en>

⁵ Fuente: https://ec.europa.eu/education/policies/early-childhood-education-and-care_es

La Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de la Infancia se articula en torno a seis ámbitos temáticos, que cuentan con sus correspondientes propuestas de intervención. A continuación, se presenta de forma sintética en qué consisten estos seis ámbitos:⁶

1

La infancia como agente del cambio en la vida democrática. Para ello, la Comisión propone distintas medidas, como la formulación de textos jurídicos adaptados a las niñas y a los niños o la celebración de consultas con ellos en determinados foros (Futuro de Europa, Pacto por el Clima o Pacto Verde).

2

Derecho de los niños/as a aprovechar todo su potencial independientemente de su origen social. Este ámbito incluye medidas para luchar contra la pobreza infantil y la exclusión social, ocuparse de la salud mental de los niños, apoyar su alimentación saludable y sostenible, así como mejorar la calidad de la educación y los cuidados tempranos, para fomentar una educación inclusiva y de calidad.

3

Derecho de los niños/as a no sufrir violencia. Aunque este ámbito se dirige hacia el conjunto de la infancia y la adolescencia, cuenta con recomendaciones adicionales en materia de género, para prevenir la violencia contra las niñas.

4

Derecho de los niños/as a una justicia adaptada a los menores, como víctimas, testigos, sospechosos, acusados de haber cometido un delito o parte en cualquier procedimiento judicial. Uno de los aspectos centrales es disponer de una formación judicial especializada y fomentar alternativas a la detención o la mediación en asuntos civiles.

5

Derecho de los niños/as a navegar con seguridad por el entorno digital y a aprovechar sus oportunidades. En este ámbito, tienen especial relevancia la actualización de la Estrategia europea en favor de una red de Internet más adecuada para los niños y niñas, así como la propuesta de Ley para facilitar la navegación segura en internet.

6

Derechos de los niños/as en todo el mundo. Para proteger, promover y cumplir estos derechos a escala mundial y en el ámbito multilateral, la Comisión preparará un Plan de Acción para la Juventud de aquí a 2022 destinado a promover la participación de juventud e infancia a escala mundial y reforzar la protección de la infancia en las Delegaciones de la Unión Europea.

⁶ Fuente: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1226

La Estrategia de la Unión Europea cuenta con una versión adaptada a niños y niñas.⁷ Independientemente de su formato, la aplicación de dicha Estrategia será objeto de seguimiento a escala nacional y de la Unión, y la Comisión informará acerca de los progresos registrados en el Foro Europeo para los Derechos de la Infancia de cada año. A finales de 2024 se valorará la Estrategia, con la participación de niños y niñas.

Además, la **Garantía Infantil Europea** tiene por objeto romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y fomentar la igualdad de oportunidades, garantizando el acceso a una serie de servicios clave para niños y niñas en situación vulnerables (menores de 18 años que corren peligro de sufrir pobreza o exclusión social). En este marco, se recomienda a los Estados miembros que faciliten un acceso gratuito y eficaz de los niños y niñas necesitados en los siguientes ámbitos: educación y cuidado de la primera infancia; educación y actividades escolares; al menos una comida sana cada día lectivo; y asistencia sanitaria. Estos servicios deben ser gratuitos y fácilmente accesibles para los niños y niñas que los necesiten. La Comisión también recomienda que los Estados miembros faciliten eficazmente la nutrición sana y una vivienda adecuada. La Unión Europea apoya estas medidas con cargo al Fondo Social Europeo Plus, que financia proyectos para fomentar la inclusión social, luchar contra la pobreza e invertir en las personas, así como con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, InvestEU y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En el **ámbito nacional**, el marco normativo del Estado incluye distintas legislaciones relevantes.⁸ Recientemente se aprobó la **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia**. Según establece su Artículo 1: “La ley tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluya la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.” Al respecto, su Artículo 6 recoge la necesidad de colaboración y cooperación entre las administraciones públicas. En cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia (Artículos 9 a 14), se aborda: la garantía de los derechos de víctimas de violencia; el derecho de información y asesoramiento; el derecho de las víctimas a ser escuchadas; el derecho a la atención integral; la legitimación para la defensa de derechos e intereses en los procedimientos judiciales que traigan causa de una situación de violencia; y el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Desde 2006, el Estado ha aprobado diversos Planes Estratégicos.⁹ El **II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia** (II PENIA),¹⁰ fue aprobado para el periodo de 2013 a 2016. Este Plan

⁷ Fuente: https://ec.europa.eu/info/files/eu-strategy-rights-child-child-friendly-version-short_en

⁸ Fuente: [Observatorio de la Infancia - Normativa Nacional \(vpsocial.gob.es\)](https://www.vpsocial.gob.es/observatorio-de-la-infancia-normativa-nacional)

⁹ Fuente: [Observatorio de la Infancia - Planes Estratégicos de Infancia y Adolescencia \(I, II y III\) \(vpsocial.gob.es\)](https://www.vpsocial.gob.es/observatorio-de-la-infancia-plan-esراتيجicos-de-infancia-y-adolescencia-i-ii-y-iii)

¹⁰ Fuente: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=11&subs=185&cod=1151&page>

se sustenta en los principios normativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Aunque su periodo de validez ha acabado, los objetivos del PENIA siguen siendo la principal referencia en el ámbito nacional:

- Promover el conocimiento de la situación de la Infancia y la Adolescencia, el impacto de las políticas de Infancia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales.
- Apoyar a las familias avanzando en las políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar
- Impulsar los derechos y la protección de la infancia con relación a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información en general.
- Proteger y facilitar la inclusión social de la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social
- Prevenir y rehabilitar ante situaciones de conflicto social, intensificando las actuaciones preventivas y de rehabilitación ante situaciones de conflicto social
- Garantizar una educación de calidad caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad, el avance en la igualdad de oportunidades, la interculturalidad, el respeto a las minorías, la promoción de la equidad y la compensación de desigualdades.
- Promover una salud integral con acciones para alcanzar el máximo desarrollo de los derechos a la salud pública y la adolescencia.
- Fomentar la participación infantil y entornos adecuados, favoreciendo los aspectos medioambientales y sociales apropiados, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en igualdad de oportunidades, en seguridad y promoviendo el consumo responsable.

Además, con la creación del **Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil**, combatir la pobreza infantil se ha convertido en un objetivo de Estado, de tal forma que todos los niños, niñas y adolescentes tengan las mismas oportunidades de futuro, sin importar las condiciones de su nacimiento.¹¹ Su misión es hacer visible esta vulnerabilidad, actuar sobre sus causas coyunturales y estructurales, y articular políticas públicas centradas en los derechos de la infancia y basadas en la evidencia para asegurar oportunidades de movilidad social. Sus funciones, recogidas en el Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno, son las siguientes:

¹¹ Fuente: <https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/sobre-nosotros>

- Planificación y seguimiento de políticas públicas.
- Evaluación del impacto de las políticas en pobreza infantil.
- Elaboración de análisis y estudios sobre desigualdad y pobreza infantil.
- Colaboración y cooperación con administraciones territoriales.
- Propuesta de medidas e iniciativas contra la pobreza infantil a los diferentes ministerios.
- Análisis de la protección de la infancia según la Convención de los Derechos del Niño.

En el **ámbito regional**, existen fundamentalmente dos normativas de la Comunidad Autónoma de Madrid de gran relevancia para este Plan. Por un lado, la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, que se articula en torno a tres aspectos fundamentales:

- Fomento de los derechos y del bienestar de la infancia y de la adolescencia. Se incluyen los derechos de la infancia y la adolescencia en relación con la preparación para la paternidad, la atención a la primera infancia, la salud, la educación, la cultura, los medios de comunicación, el tiempo libre activo, el medio ambiente, el espacio urbano, la participación social, la integración social y la divulgación de derechos.
- Garantías de atención y protección de la infancia y adolescencia. Se incluyen las actuaciones de la administración en materia de protección sociocultural, protección ante la publicidad y el consumo, atención sanitaria, protección educativa, protección social y jurídica, atención a adolescentes en conflicto social.
- Instituciones y órganos de atención a la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. Entre ellos, el Defensor de los menores, el Instituto Madrileño de Atención a la Infancia, la Comisión de tutela del Menor, las Corporaciones Locales y los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia.

Por otro lado, el **Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid (2017-2021)**,¹² a punto de finalizar su periodo de implantación, cuenta con 230 medidas organizadas en 6 líneas estratégicas que han permitido orientar los fundamentos y las propias estrategias del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla:

- Avanzar en la construcción de una sociedad más amable con la infancia.

¹² Fuente: <https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planes-programas/plan-infancia-y-adolescencia-comunidad-madrid-2017-2021>

- Proteger los derechos básicos de niños, niñas y adolescentes y reconocer sus obligaciones para mejorar su calidad de vida.
- Atender a niños, niñas y adolescentes con carencias materiales y en situación de pobreza, desventaja y/o exclusión social.
- Atender a la salud de los niños, niñas y adolescentes y prevenir conductas no saludables.
- Atender a niños, niñas y adolescentes en situaciones de especial vulnerabilidad.
- Mejorar la calidad de la gestión y evaluación de resultados.

1.2. Políticas municipales de infancia y adolescencia

Las políticas locales de infancia y adolescencia tampoco parten de cero en el propio municipio, pues en los últimos años se han desarrollado varios trabajos sectoriales de importancia.

En 2004 se redactó el *Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia de Parla (2004-2007)*, suponiendo un primer planteamiento integral para la atención a este sector de la población, a través del diseño y ejecución de un Plan Municipal. Sin embargo, se trata de un documento desactualizado.

Mucho más reciente es el *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en Parla*,¹³ redactado en 2019. En este informe se exponen los datos recogidos durante el 2019 de 569 encuestas a niños y niñas de 6 a 14 años, 782 encuestas a adolescentes, 497 encuestas familias con hijos e hijas residentes en el municipio, 65 entrevistas con profesionales y otras informaciones recogidas de los departamentos municipales y espacios de encuentro multidisciplinar.

Se revisó en 2020 para recoger la nueva situación causada por la crisis sanitaria por Covid-19, dando lugar a la *Actualización del diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia: el impacto de la crisis sanitaria, social y económica*. Ambos documentos son una base importante sobre la que se construye el presente Plan, especialmente en cuanto a las claves de diagnóstico y los retos a abordar en el ámbito local.¹⁴

Asimismo, el Ayuntamiento ha redactado diversos planes y programas que no son específicos de infancia y adolescencia pero que inciden en la mejora de las condiciones de vida de la

¹³ Descarga del documento de Diagnóstico: <https://www.ayuntamientoparla.es/ficheros/informe-diagnostico-de-la-infancia-y-adolescencia.pdf>

¹⁴ Descarga del documento de Actualización del Diagnóstico: <https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/adolescencia-infancia/plan-de-infancia-y-adolescencia/plan-a-su-altura>

población, incluyendo en algunos casos una visión sobre las necesidades de niñas, niños y adolescentes o, al menos, un enfoque de inclusión social y sostenibilidad ambiental en línea con los criterios de este Plan. Se listan a continuación algunos de estos planes y programas de interés.

- Agenda 21 de Parla. Plan de acción local
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Parla
- Plan municipal de integración ciudadana. Estrategia local para la promoción de la integración y la igualdad entre las personas de origen extranjero y las autóctonas
- Parla Actúa. Programa de actuaciones transversales de inclusión social 2013-2015
- IV Plan de Igualdad 2009-2012
- Marco Estratégico hacia la Igualdad Efectiva de Género. 2014
- Programa de Actuación sobre Igualdad de Género. 2014
- Hacia una estrategia municipal de inclusión. Fichas de diagnóstico.
- Convenio para el desarrollo de los Servicios de Atención Primaria y de Promoción de Autonomía Personal y la Atención a las Personas en situación de Dependencia. 2014
- Plan General Ambiental
- Proyecto Europeo de Ciudades Saludables. Estrategia Salud para todos
- Plan Local de mejora de los Servicios Educativos
- Plan General de Ordenación Urbana
- I Plan Municipal de Integración Ciudadana
- Acuerdo entre el Consejo de Europa (2014) y Ayuntamiento de Parla: compromiso de Parla, vinculada a la Red de Europea y Española de Ciudades Interculturales (2012-2015).
- Convenio de Colaboración entre la Asociación Médicos del Mundo y el Ayuntamiento de Parla para trabajar juntos en el Programa de Prevención de la Mutilación Genital Femenina (2013-2015)
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Parla (EDUSI). 2014-2020

Más recientemente, en 2019, se firmó el **acuerdo de Colaboración de Gobierno Local Aliado entre el Ayuntamiento de Parla y Fundación UNICEF Comité Español**.¹⁵

Además, en 2020 el municipio se adhirió a la **Red de Entidades Locales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas**.¹⁶ Los ODS vertebrarán los objetivos específicos y las estrategias del presente Plan.

Por otro lado, en febrero de 2021 se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre la Concejalía de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Parla y la Fundación Cibervoluntarios.

En marzo de 2021 el Ayuntamiento de Parla se adhirió al **Convenio de Colaboración entre corporaciones locales españolas impulsado por la Red de Infancia y Adolescencia**¹⁷ para el desarrollo del proyecto de promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Finalmente, en junio de 2021 Parla asume la **Carta de Ciudades Educadoras**, y se adhiere a la **Asociación Internacional de Ciudades Educadoras**.¹⁸

El Plan Local Parla A Tu Altura es un paso más en las políticas de infancia y adolescencia que integra, profundiza y desarrolla los esfuerzos precedentes, manteniendo el anclaje en el marco regional, nacional e internacional, y configurando una nueva palanca para el cambio en el ámbito municipal de Parla.

¹⁵ Fuente: <https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/parla-firma-un-acuerdo-de-colaboracion-con-la-fundacion-unicef-para-conseguir-el-sello-ciudad-amiga-de-la-infancia>

¹⁶ Fuente: <https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-aprueba-en-pleno-adherirse-a-la-red-de-entidades-locales-de-la-femp-para-el-desarrollo-de-la-agenda-2030>

¹⁷ Fuente: <https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/parla-se-incorpora-a-la-red-de-infancia-y-adolescencia>

¹⁸ El municipio de Parla aparecerá pronto en la web de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (<https://www.edcities.org/>)



2. La situación de la infancia y la adolescencia

2. La situación de la infancia y la adolescencia

Si bien el Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en Parla, elaborado en 2019 y actualizado en 2020, aporta mucha información sobre los retos y problemáticas principales, en el marco de la elaboración del PLIA se ha elaborado un análisis de situación lo más ajustado posible a la actualidad. Se presentan a continuación los datos más relevantes de esta revisión del Diagnóstico.

2.1. Parla como una de las ciudades con la población más joven de Europa

A lo largo de la última década, de 2011 a 2020, la población de 0 a 17 años ha pasado de 25.587 a 30.657 niños, niñas y adolescentes. Esta evolución supone un incremento absoluto de 5.070 habitantes, y un incremento relativo de 19,8%. Casi 1 de cada 4 personas empadronadas en el municipio tiene entre 0 y 17 años.

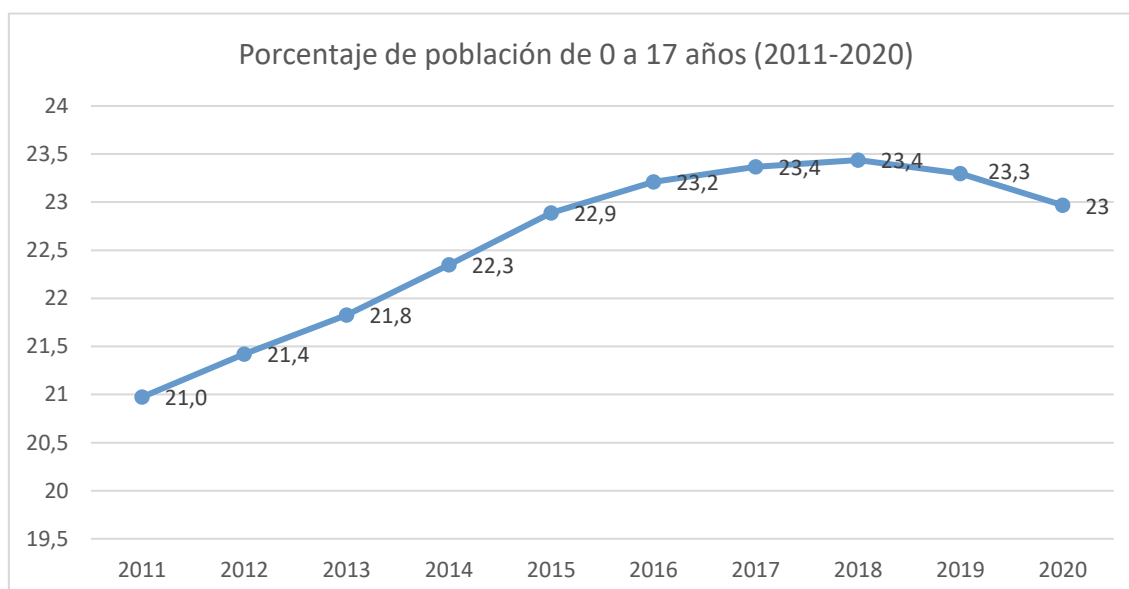


Figura 2.1_Porcentaje de población de 0 a 17 años, sobre el total de población empadronada en Parla (2011-2020).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), padrón municipal de habitantes

Los datos indican que Parla es una ciudad joven, más aún si comparamos esta misma cifra con otros contextos. Así, en España, un 17,4% de la población tiene menos de 18 años, un 18% en la Comunidad Autónoma de Madrid, un 15,7% en la ciudad de Madrid y un 23% en la ciudad de Parla, según el Instituto Nacional de Estadística y el Padrón Municipal de Habitantes. Además,

Parla es uno de los municipios de más de 100.000 habitantes de Europa con mayor población joven menor de 14 años.

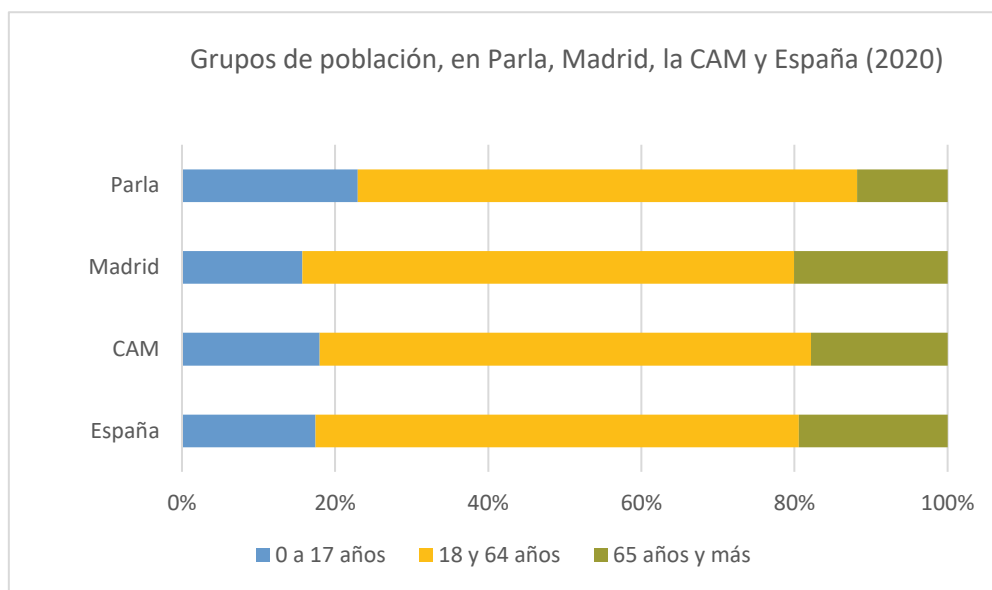


Figura 2.2_Población de 0 a 17 años, en comparación con la población de 18 a 64 años y de 65 años y más, en Parla, Madrid, la CAM y España (2020). Fuente: INE, padrón municipal de habitantes.

2.2. Principales características educativas de la ciudad de Parla

En sintonía con el crecimiento de la población joven en Parla, entre los cursos 1997-1998 y 2019-2020, el número del alumnado en el municipio de Parla ha pasado de 16.520 a 27.084 personas. A lo largo de casi 25 años, esta evolución ha supuesto un incremento relativo del 63,9% entre 1997 y 2020. Esta cifra incluye a alumnos y alumnas en educación infantil, primaria, ESO, bachiller, así como formación profesional en sus distintos grados - básico, medio y superior, según la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

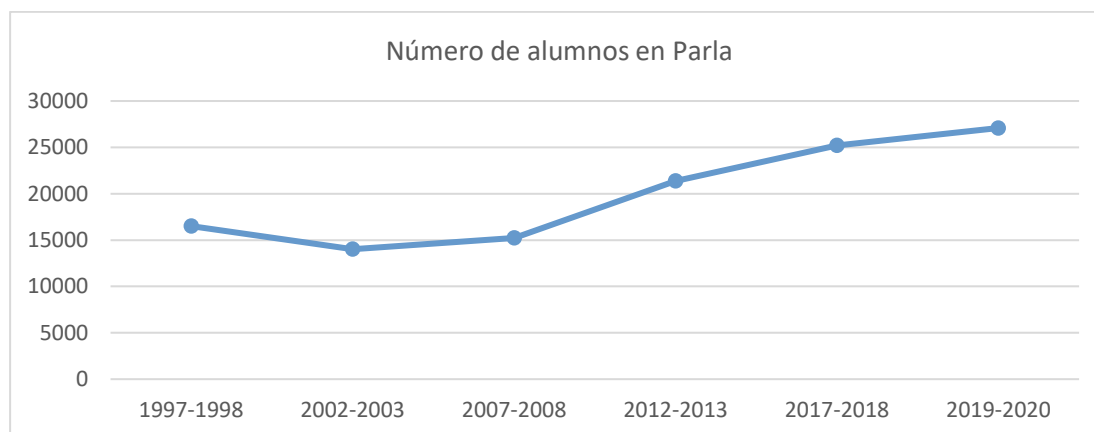


Figura 2.3_Evolución del número de alumnos en el municipio de Parla (1997-2020). Fuente: Consejería de educación y juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Los últimos datos disponibles, para el curso 2019-2020, indican la **predominancia de la escuela pública, frente a la privada**. Así, en el municipio de Parla, hasta un 84,3% del alumnado asiste al sistema público de educación, frente a un 15,7% de alumnos que acuden al sistema privado. En comparación, el peso total de la escuela privada es más del doble en España (32,9%) y más del triple en la Comunidad de Madrid (46,2%). En cuanto a la evolución del número de alumnos por profesor, entre los cursos académicos de 2013-2014 y 2018-2019, se observa una tendencia a la baja en la ciudad de Parla. Así, se pasa de una media de 13,91 a 13,37 alumnos por profesor. **Paradójicamente, aunque cada vez hay más alumnas y alumnos en el sistema educativo de Parla, el profesorado disminuye.**

2.3. Exclusión social y vulnerabilidad urbana en la infancia y la adolescencia

Entre 2015 y 2018, la renta neta media por persona ha pasado de 8.522 a 9.389 euros en Parla, es decir, ha experimentado un incremento de 867 euros en términos absolutos. Si bien es cierto que se mantiene por debajo de la renta media por persona en España, en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid, Parla disfruta de un mayor incremento relativo en el periodo observado. Así, la renta media por persona ha aumentado un 10,2% en el municipio, por encima de España y la ciudad de Madrid (donde ha aumentado un 9,5%) y la Comunidad de Autónoma de Madrid (donde ha aumentado un 5,9%).

Además, de forma sistemática, es mayor el porcentaje de población de 0 a 17 años con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000, 7.500 o 10.000 euros, con respecto a este mismo porcentaje entre la población de 18 a 64 años, y de 65 y más años. Esto es, **la infancia y adolescencia suele vivir en hogares con menos ingresos, en Parla más que en Madrid.**

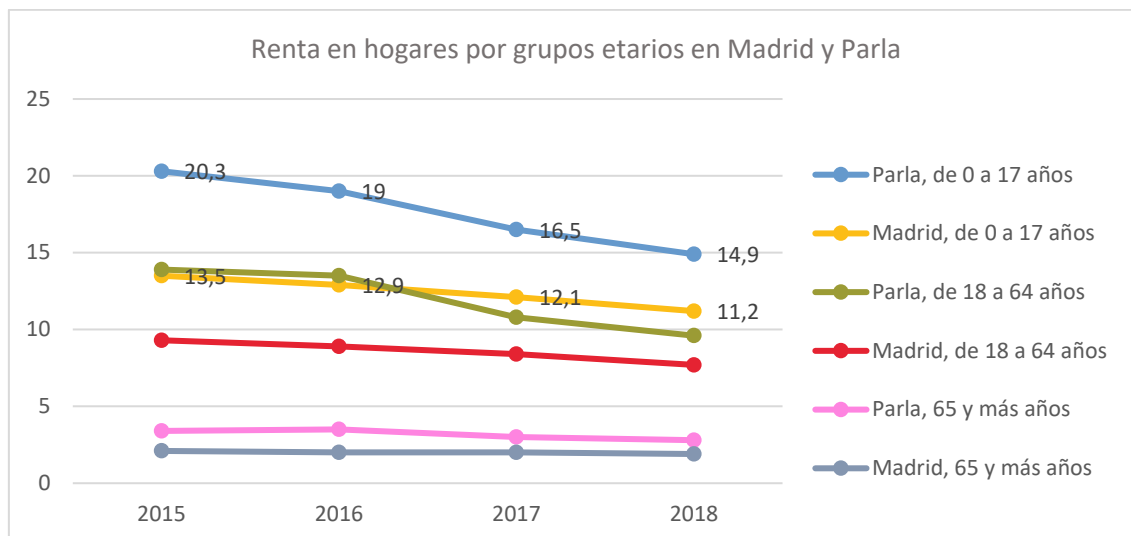


Figura 2.4. Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 euros, en los municipios de Parla y Madrid (2015-2018). Fuente: INE, Estadísticas experimentales.

La vulnerabilidad económica de Parla se conjuga con problemáticas de índole social que aumentan el riesgo de exclusión social de niños, niñas y adolescentes. Entre ellas está la escasa disponibilidad de tiempo, ocio y relaciones de niños, niñas y adolescentes, y la falta de espacios para el ocio, especialmente para adolescentes. También destaca la insuficiencia de espacios municipales y oferta pública (ocio, educación, salud, servicios sociales) para niños, niñas y adolescentes: recursos, dotación, servicios, accesibilidad económica y física. Para responder a ello, se ha configurado el **Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia (CLIA)**, donde mediante la participación de agentes diversos - con representantes de centros educativos y sanitarios, el Ayuntamiento y organizaciones de la sociedad civil - se busca articular acciones conjuntas para abordar la vulnerabilidad socioeconómica de la infancia y adolescencia.

Niños, niñas y adolescentes han subrayado dos problemáticas fundamentales que los llevan a la vulnerabilidad. La participación infantil y adolescente en el diagnóstico dio pie a problematizar la percepción de inseguridad en el entorno y las calles de alrededor de los centros educativos y también la falta de espacios públicos y zonas verdes que permitan la reunión y el encuentro libre.

2.4. Discursos de la prensa sobre la infancia y la adolescencia en Parla

El análisis de la inseguridad en Parla requiere estudios que no se limiten a exponer los casos de crímenes violentos y reforzar el estigma general. Por el contrario, hace falta una visión integral de la ciudad y de lo que hace que un entorno sea seguro y saludable, diferenciando qué y cómo causa inseguridad, así como los elementos en positivo que aportan vitalidad y bienestar. Cabe destacar que la percepción de inseguridad en Parla tiene un gran componente subjetivo, puesto

que los datos objetivos señalan que se sitúa por debajo de la media de la Comunidad de Madrid en índice de criminalidad.

Sin embargo, la complejidad de la vulnerabilidad social y las diferentes formas de inseguridad quedan a veces reducidas a mensajes simples en los medios de comunicación. Es relevante conocer los discursos mediáticos sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en el municipio, y profundizar en la información disponible para extraer algunas conclusiones. En las noticias específicas de diarios no deportivos con mayor audiencia (El País, El Mundo, La Vanguardia y 20 Minutos), se abordan fundamentalmente tres grupos de temas.

En primer lugar, se informa de **situaciones violentas sufridas por la infancia como víctima** de agresiones, acoso, accidentes, desaparición o intento de fuga, y de otras situaciones violentas (9 de 26 noticias analizadas). Cuando la noticia pone en escena una situación violenta que sufre la infancia, son múltiples los actores evocados. Así, se menciona la intervención de la familia (para reconfortar), otros vecinos (para expresar su sentimiento de solidaridad y comunidad con la situación), los servicios médicos (para cuidar al niño, niña o adolescente, o apoyar a la familia), la policía (para proteger a quien haya sido víctima de un delito, para sancionar a quien sea culpable del mismo o para buscar a quien haya desaparecido), la Fiscalía de menores (cuando sea el caso), los servicios municipales (por ejemplo, para denunciar una situación abusiva).

En segundo lugar, las noticias relatan **situaciones en las cuales la infancia participa de un proyecto educativo, cultural o social**, a través de recursos específicamente dirigidos hacia los niños, las niñas y los/las adolescentes (9 artículos de 26 noticias analizadas). En este caso, los actores evocados son los gobiernos municipales y regionales, la Guardia Civil y Protección Civil (para enmarcar actividades en el espacio público), asociaciones que actúan en el ámbito local y entidades sociales o actores privados externos al municipio, que aportan sus apoyos para la atención a la infancia y la adolescencia, así como el profesorado, las familias y los vecinos del municipio. De nuevo, se pone de manifiesto la diversidad de actores implicados, así como la importancia de las redes de colaboración que establecen entre ellos para trabajar conjuntamente y llevar a cabo proyectos comunes.

En tercer y último lugar, la situación de la infancia se aborda a través de **realidades sociales que afectan al conjunto de la ciudadanía local** (8 de 26 noticias analizadas). En este caso, se pone de relieve que la imagen de la infancia está asociada a la ciudad de Parla, que también queda retratada en las noticias como ciudad de la maternidad, de las familias y de los jóvenes, debido al número de niños, niñas y adolescentes en el municipio. Sin embargo, hay otras realidades sociales que la prensa nacional asocia con la ciudad de Parla, y tiene que ver con la oferta de vivienda a precio asequible en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y el relato de las familias como víctimas de desahucio. Esta situación se vuelve especialmente dramática cuando afecta a niños, niñas y adolescentes, y no existen alternativas habitacionales. En caso de desahucio, suele chocar el derecho a la vivienda, respaldado por el Artículo 47 de la Constitución Española de 1978, y el derecho a la propiedad. En el caso de España, han llegado a expresarse la Comisión Europea y la ONU, a través de su Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Comité de Derechos del Niño, para solicitar la **revisión de las sentencias de desahucio que se**

han multiplicado a raíz de la crisis económica que comienza en 2008, primero en viviendas en propiedad, y más recientemente por viviendas en alquiler. Además de recursos que se dirigen específicamente hacia la infancia (en el ámbito de la educación, por ejemplo), es necesaria una intervención desde servicios universales, como pueden ser vivienda o servicios sociales.

Cuando la infancia es víctima de una situación violenta, las noticias claramente relatan que se unen los esfuerzos de distintos actores para proteger a la infancia y adolescencia. A partir de la atención hacia la infancia a través de una aproximación específica o universal, según sea el caso, se pone de relieve la necesidad de promover su participación, junto con la provisión de recursos hacia niños, niñas y adolescentes, para atender sus necesidades y deseos. Como veremos a continuación, la participación y provisión precisamente son dos principios o nociones transversales del presente Plan.

2.5. Prioridades de Parla en relación a la infancia y la adolescencia

El *Diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en Parla*, especialmente en su actualización de 2020, aporta propuestas con la intención de servir de base para el diseño y consolidación del Plan de Infancia y Adolescencia. Entre las conclusiones de este diagnóstico, destaca la necesidad de contemplar el corto, el medio y el largo plazo; la consideración de la diversidad de la infancia, la adolescencia y las familias como grupos no homogéneos destinatarios del Plan; la incorporación de enfoques transversales de derechos, género, inclusión y sostenibilidad ambiental; la importancia de la educación y la salud psicológica y emocional; y la configuración del Plan con objetivos y acciones viables y localmente adaptadas al tiempo que orientadas al abordaje de los retos principales.

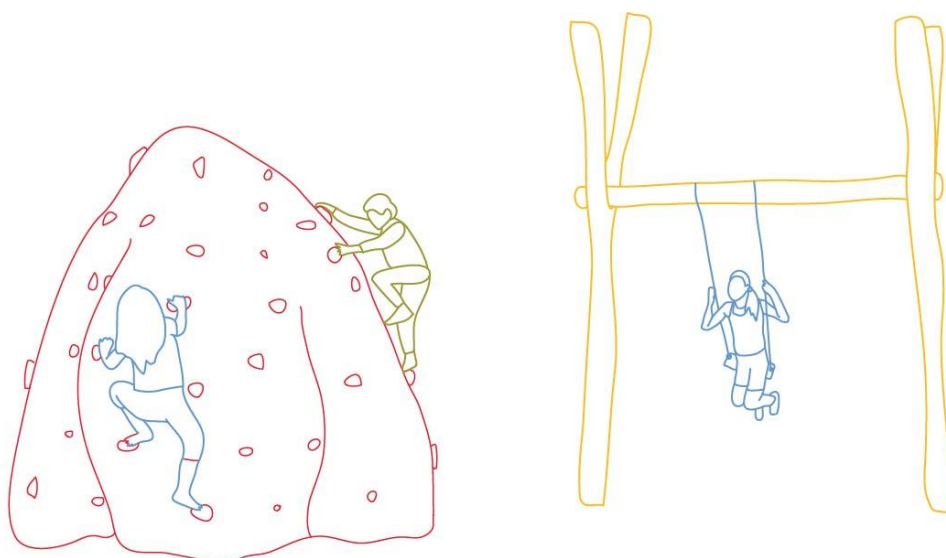
En cuanto al contenido del Plan, se identificaron **ocho prioridades**:

1. Crear entornos protectores y seguros en zonas frecuentadas por niños, niñas y adolescentes;
2. Garantizar los derechos, mediante un esfuerzo de trabajo coordinado, colaborativo y eficiente;
3. Prevenir, detectar e intervenir de forma temprana sobre las problemáticas de índole social y económico;
4. Promover la equidad y justicia de toda la infancia y la adolescencia;
5. Realizar intervenciones sociales de manera diferencial por edades;
6. Facilitar el bienestar individual y colectivo, a través de un enfoque sistémico e integral, con todos los entornos más próximos: familia, escuela y grupo de pares;

7. Fomentar el cuidado de la salud mental y atención psicológica a tiempo;
8. Diseñar y desagregar objetivos, acciones y metas a alcanzar, fijando prioridades en función de lo que sea factible, viable, oportuno, adecuado y ajustado a la población destinataria.

Trabajar con estas prioridades permite **atender cuestiones puntuales y particulares sin perder una visión sistémica e integral para lograr resolver problemas estructurales**. Esto supone que el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla debe combinar las expectativas más altas de transformación con las posibilidades y necesidades más inmediatas y concretas.

De este modo, las prioridades ya avanzadas en el Diagnóstico son el punto de partida para continuar trabajando en clave propositiva teniendo en cuenta el contexto y los trabajos previos en el municipio de Parla. El Plan Parla A Tu Altura aborda estas problemáticas con el objetivo de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia del municipio. Al mismo tiempo, el Plan debe entenderse como una herramienta flexible para poder contemplar los cambios de la situación de la infancia y la adolescencia, y así responder de manera adecuada a las problemáticas que obstaculizan sus derechos.





3.

Fundamentos del Plan Local de Infancia y Adolescencia

3. Fundamentos del plan de infancia y adolescencia

3.1. Abordaje de género, generación y LGTBI

El Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) de Parla se plantea como herramienta para la intervención social con enfoques transversales de género, generación y LGTBI, que permiten promover el bienestar integral de la infancia y adolescencia de Parla. Estas perspectivas suponen una mirada que interpela a la dimensión sociopolítica de los problemas de este colectivo, que posibilita movilizar a agentes sociales relevantes para su intervención y promoción de derechos.

El **enfoque de género** toma el género como categoría de análisis para reconocer y explicar numerosas desigualdades sociales. La organización temporal y social de la ciudad y hábitos de vida está atravesada por una división en dos esferas -pública y privada-, que lleva a los géneros masculino y femenino a tener vivencias cotidianas distintas. El PLIA parte del reconocimiento de que los cuidados de niños y niñas están en gran medida delegados a las familias, feminizados, porque son fundamentalmente las mujeres las que lo llevan a cabo, y privatizados, porque se asumen fundamentalmente de manera privada y no colectiva ni pública. Por eso, mujeres que son madres, trabajadoras sociales y sanitarias y profesoras han tenido un papel clave aportando su punto de vista y experiencia para la elaboración del PLIA, así como dinamizando diversos talleres participativos con niños y niñas.

Del mismo modo que la identidad de género afecta al núcleo del derecho a la integridad física y mental de las personas, la orientación sexual está también ligada a aspectos fundamentales de la identidad humana. En este sentido, es importante integrar un **enfoque LGTBI** que suponga pensar en la educación o la salud también para niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales. Por ello, en el PLIA se plantean intervenciones que buscan garantizar una vida libre de violencias. Además, en el material gráfico diseñado en el marco de la elaboración del Plan, se ha representado una infancia y adolescencia diversa. También en materiales empleados en los talleres con niños y niñas y en cuestionarios o herramientas de participación, se han dejado abiertas las preguntas sobre la identidad de género. La mirada y narrativa del proyecto ha buscado la inclusión en todo momento. Han sido esenciales las alianzas con asociaciones LGTBI de los institutos y centros educativos que han participado en los talleres de elaboración del PLIA, gracias a lo cual se han podido integrar demandas y dar cuenta de las necesidades particulares que tiene la infancia y adolescencia LGTBI.

Conjuntamente, la incorporación de un **enfoque de generación** ha vertebrado el trabajo, dada la importancia de centralizar las voces, ideas, experiencias y particularidades de generaciones como la infancia y la adolescencia. Pero no se trata de prestar especial atención a personas de una edad determinada, sino todo lo contrario: este enfoque pone de manifiesto la importancia

de entender y atender a todas las generaciones. A la infancia y la adolescencia y también a los mayores, todos ellos grupos excluidos desde una perspectiva adultocéntrica. Dado el objeto de este Plan, el foco se sitúa en la infancia y la adolescencia, pero también se busca promover los valiosos espacios intergeneracionales y lugares de relación entre infancia y mayores. Se ha tomado a este grupo generacional como sujetos políticos con un enorme potencial para enriquecer y repensar la ciudad de Parla. La vocación participativa de este Plan parte de la premisa de que una ciudad que es adecuada para niños, niñas y adolescentes, fomentará la consolidación de comunidades más cohesionadas y favorecerá el desarrollo socioeconómico. Disputando la visión adultocéntrica que toma a la infancia y adolescencia como adultos a medio hacer e incapaces de aportar a un plan de políticas públicas que les afecta, en este PLIA se han integrado las voces y miradas de estos agentes, guiando así la elaboración de objetivos y acciones. Para ello, se han organizado talleres y encuentros con niños, niñas y adolescentes en los que han desarrollado sus demandas y puntos de vista a través de formatos y metodologías adaptadas, tanto en la fase de diagnóstico como en la de elaboración del Plan de Acción.

3.2. Enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia

El Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) es un marco interpretativo que orienta la intervención social y política al cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

En el PLIA de Parla se han incorporados algunos de los elementos principales de este enfoque:

- La intervención tiene como fin último el pleno ejercicio de los derechos humanos de la infancia y adolescencia.
- Los niños, niñas y adolescentes han sido considerados agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios. Su participación ha sido a la vez un medio y un objetivo.
- La intervención tiene un fuerte abordaje local e integra grandes consensos internacionales en materia de derechos.
- Los programas y acciones tienen como objetivo reducir las desigualdades y empoderar a la infancia y adolescencia.
- El análisis incluye a todos los grupos de interés, entre ellos, las administraciones públicas como principal garante de derechos y el papel de otros agentes no estatales. Se promueve el desarrollo y el mantenimiento de alianzas estratégicas.
- Las normas de los derechos humanos han dirigido la formulación de objetivos, metas e indicadores para evaluar y hacer seguimiento de las intervenciones.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos, en el PLIA, implica la asunción de responsabilidades y la necesidad de fortalecer las capacidades de los distintos actores que participan en las intervenciones de problemas. Distinguiendo entre **titulares de derechos**, que en este caso son niños, niñas y adolescentes, **titulares de obligaciones**, que son las instituciones públicas, y **titulares de responsabilidades**, que son las familias, redes comunitarias, profesionales de centros educativos y sanitarios y el tejido asociativo. Tomando a la infancia y adolescencia como titulares de derechos, este enfoque va dirigido no sólo a garantizar sus derechos sino también a darles la posibilidad de participar en decisiones sobre su ciudad. Rescata la agencia de este colectivo excluido de los procesos de desarrollo de la sociedad a la que pertenecen. Este enfoque también está dirigido al fortalecimiento de las capacidades de los titulares de obligaciones para que respeten, protejan y garanticen derechos. En este sentido, el PLIA es una herramienta política para que desde el Ayuntamiento de Parla se apoye en la construcción de políticas públicas basadas en los principios y valores de los derechos humanos, para lo cual ha sido necesaria la participación de la ciudadanía sin discriminación ni exclusión alguna. La integración de este enfoque pasa por concebir a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, con capacidades para ser conscientes de su realidad y tomar decisiones sobre su propio desarrollo. Así, este PLIA procura promover un desarrollo sostenible en el sentido de que las acciones van dirigidas a crear y desarrollar capacidades en niños, niñas y adolescentes, fortalecer los diálogos y los consensos sociales, favoreciendo la libertad en la toma de decisiones políticas.

Más concretamente, el Plan Parla A Tu Altura muestra el compromiso de la ciudad y los agentes sociales responsables, de aplicar y desarrollar los derechos de niños de la Convención de Derechos del Niño, ratificada por el Estado Español en el año 1990. También se muestra un compromiso por rendir cuentas regularmente de cómo se está haciendo. Esta Convención se estructura en cuatro grandes derechos:



Derecho al interés superior de la infancia. El artículo 3 estipula que “cuando los adultos tomen decisiones, deben pensar en cómo sus decisiones afectarán a los niños”. Este PLIA aborda buena parte de las problemáticas que tienen familiares, profesorado y personal sanitario para cuidar y fomentar el crecimiento de niños, niñas y adolescentes.



Derechos de provisión. El acceso a información, educación, descanso, entornos de convivencia estables y ocio, suponen una pieza angular en la Convención de Derechos del Niño. Este PLIA ha tomado estos ejes como estructuradores de los objetivos, también dada la necesidad identificada de fortalecer la provisión de oportunidades en torno a ellos.



Derecho de participación. El artículo 12 dice que los niños y niñas tienen derecho a expresar su opinión cada vez que se tomen decisiones que les afecta. En el presente Plan esto se ha traducido en preguntarle a la infancia y adolescencia cuál es la ciudad que quieren, y qué parques, espacios públicos, entornos escolares, etc. les gusta y qué no.



Derechos de protección. El blindaje contra violencias físicas, psicológicas y sociales es también fundamental para garantizar el bienestar, el crecimiento y la autonomía de niños, niñas y adolescentes. Esta cuestión se ha abordado en el PLIA de manera integral en buena parte de los objetivos, para promover la seguridad desde el fomento de espacios seguros, saludables y de proximidad.

3.3. *Parla a tu Altura* como palanca de las políticas de infancia y adolescencia en la Agenda 2030

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla es un instrumento a través del cual articular políticas de infancia y adolescencia que pongan en el centro la satisfacción de las necesidades de reproducción social y que garanticen los cuidados como claves en la forma de organizar la vida en común. Es preciso responder a las dificultades que acarrearán las familias con niños y niñas, relacionadas con el espacio urbano. Por ejemplo, cuando no hay un buen servicio de transporte público, puede resultar complicado llegar a los centros de cuidado infantil, ir al médico, o hacer la compra. Asimismo, la contaminación del aire afecta a la infancia más que a adultos sanos. Por todo ello, este PLIA es una oportunidad para reequilibrar y reconfigurar las relaciones entre instituciones, mercado y hogares, articulando políticas que asuman el cuidado colectivo y el bienestar de la ciudadanía en su conjunto. Para ello, es pertinente y estratégico articular las acciones en base a la ambiciosa Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

La Agenda 2030, adoptada en 2015 por 193 países, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental de la comunidad internacional. Según el último informe bianual sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un centenar de municipios de España presentado el 30 de noviembre de 2020: "Los ODS en 100 ciudades españolas" de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), Parla se encuentra entre las 28 urbes que muestran un nivel alto del cumplimiento de los ODS a nivel estatal. La integración de políticas del nuevo Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla en la Agenda 2030 del municipio supone una oportunidad para apostar por un modelo social y político que ponga en el centro la mejora de la vida de la infancia y la adolescencia, en especial las más vulnerables, y garantizar su bienestar como condición esencial para cumplir la Agenda 2030 y hacer realidad los ODS del municipio.

En este sentido, el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla pretende establecer el marco para:

- Articular un proceso de sensibilización y formación sobre los contenidos de la Agenda 2030, tanto con población infantil y adolescente como con población adulta, con la finalidad de que el municipio de Parla cuente con un marco formativo adecuado para el desarrollo y apropiación de los ODS en el ámbito local.
- Vincular el cumplimiento de los ODS al desarrollo del PLIA de Parla. Se pretende valorar de qué manera se puede contribuir desde el PLIA al cumplimiento de objetivos de la Agenda 2030 y cómo éstos se pueden introducir en el proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan. El equipo de trabajo tendrá en cuenta las herramientas metodológicas para la vinculación de los Planes Locales de Infancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible elaboradas en el marco de la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia.
- Incorporar la visión de niños, niñas y adolescentes en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Parla y complementar el sistema de indicadores y evaluación con la visión de la infancia y la adolescencia de Parla.

El contexto municipal es un escenario idóneo para aterrizar la Agenda 2030 en cuanto a la promoción y defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, ya que el ámbito local permite pensar e implementar políticas públicas e intervenciones sociales desde la proximidad territorial y el anclaje urbano. La ciudad es una amalgama de posibilidades, que trasciende lo físico y apela a un modo de vida, de relaciones y vínculos, conflictos y alteridades. Las intervenciones, por ello, desde lo íntimo y con mirada hacia lo global, afrontando la complejidad de relaciones interpersonales, flujos globales, territorios y vínculos, cuentan con un potencial transformador enorme y un abordaje multinivel. Partiendo del reconocimiento de Parla como una de las ciudades que muestran un nivel alto del cumplimiento de los ODS a nivel estatal, el presente PLIA es una oportunidad para posicionar también la ciudad como puntera en la satisfacción de las necesidades y deseos de la infancia y la adolescencia.

3.4. *Parla a tu Altura* como herramienta de apropiación y participación

El bienestar de la infancia y adolescencia no sólo es responsabilidad de las familias y del Estado o los gobiernos locales, sino que corresponde a la sociedad en su conjunto. La calidad de vida de niños, niñas y adolescentes puede dar un salto cualitativo si sus derechos se convierten en preocupación y prioridad de toda la ciudadanía de Parla.

La complejidad con la que hace falta trabajar en el diagnóstico y en la planificación de acciones de transformación, si se pretende que la vida cotidiana en la ciudad sea más fácil y plena para personas de todas las edades, implica un enfoque multidisciplinar e intersectorial. Equipos y

personas de perfiles y responsabilidades muy diversas deben colaborar para que el Plan esté adaptado a la realidad local y sea efectivo en su futuro desarrollo.

Además, el reto a abordar está íntimamente ligado a los modos de vida, los hábitos cotidianos, la actividad cultural y social, y las formas de relación entre las personas y con el entorno. Es por este motivo que la mejora de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes necesita un abordaje en red entre las familias, la sociedad civil y el conjunto de la administración pública.

Ya que la experiencia corporal, la capacidad de asombro y descubrimiento, y las vivencias de la infancia y la adolescencia son tan diferentes de las de las personas adultas, para la elaboración del Plan Parla A Tu Altura se ha hecho un esfuerzo por repensar desde y con ellos y ellas la organización social de la ciudad. De hecho, **este Plan toma a niños, niñas y adolescentes, madres, padres, profesorado, profesionales de centros educativos y asociaciones como aliados fundamentales para su ejecución, además del personal técnico y político del Ayuntamiento.**

Gracias a esta participación, el Plan promueve acciones para que el conjunto de la ciudadanía, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, pueda contribuir a un mejor gobierno local. A su vez, las entidades de Parla vinculadas con la infancia y la adolescencia tienen el derecho y la obligación de desempeñar un papel central en promover sus demandas, influir sobre las políticas públicas y los presupuestos municipales y controlar la implantación de las acciones. Por eso, el PLIA cuenta con el convencimiento y la implicación fundamental de Alcaldía e involucra al conjunto de Departamentos del Gobierno Municipal, así como al Consejo Local de Infancia y Adolescencia y a organizaciones sociales, fortaleciendo una **Alianza Local por la Infancia.**

En definitiva, la elaboración de este Plan de Infancia y Adolescencia tiene como hito la transversalidad y la cooperación entre concejalías y agentes sociales. La diversidad y cantidad de participación no es sólo uno de sus objetivos principales, sino que ha determinado el proceso de trabajo y la metodología de elaboración de un Plan realizado entre muchas cabezas y manos.



4. Elaboración del Plan

4. Elaboración del plan

El proceso de elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla ha sido un ejercicio constante de retroalimentación entre grupos y personas muy diversas con el objetivo común de dotar a Parla de un documento estratégico para poner en marcha políticas públicas de infancia y adolescencia.

Tal y como se estableció en las reuniones de planteamiento inicial con Alcaldía y con la Concejalía de Infancia y Adolescencia, el proceso de elaboración ha seguido tres grandes fases: la creación del mapa social de agentes implicados en el Plan, la actualización del diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia, y el proceso de diseño colaborativo con agentes clave.

4.1. Coordinación y creación del mapa social

Para la elaboración del PLIA se ha contado con una metodología participativa que ha impulsado la implicación de niños, niñas y adolescentes, buena parte del tejido asociativo de la ciudad, profesionales de centros educativos, AMPAs, organizaciones de la sociedad civil y una amplísima diversidad de concejalías y la Alcaldía. Esto ha permitido componer un amplio mapa social en torno al Plan y llevar a cabo un proceso participativo con el fin de generar propuestas que partan de las particularidades de niños, niñas y adolescentes de Parla.

La coordinación y dinamización de esta participación comunitaria se ha orientado a repensar el diseño, la gestión y el uso de los espacios (barrios, plazas, calles, patios y caminos escolares, equipamientos, servicios públicos, etc.), incorporando una amplia diversidad de personas y experiencias. Los encuentros y talleres han impulsado la reflexión colectiva sobre cómo se construye y organiza la ciudad de Parla, desde una perspectiva de generación.

Desde la **Mesa de Coordinación Interna del Plan, compuesta por el equipo técnico asesor y la concejalía de Infancia y Adolescencia**, se han abierto espacios participativos para intercambiar vivencias, percepciones y análisis sobre las problemáticas, necesidades, deseos y capacidades de niños, niñas y adolescentes, y se han abierto caminos para crear nuevas potencialidades y acciones.

Del Ayuntamiento de Parla han participado todas las concejalías, a través de mesas y encuentros específicos y también talleres conjuntos. **Alcaldía ha sido responsable del liderazgo y el impulso a la participación institucional**, asegurando que la elaboración del Plan cuenta con la implicación de todos los departamentos, además del trabajo intenso de los equipos técnicos y políticos del departamento de Infancia y Adolescencia.

Para la realización del documento diagnóstico del 2019, se realizaron dinámicas en aulas en los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Rosa Montero, Blas de Lezo, Ciudad de Parla, Rosa Luxemburgo, Antonio Machado, Luis Vives, en los colegios Aquila y Torrente Ballester, así

como en la Escuela Infantil y Casa de Niños Momo. A través de encuestas participaron los Institutos de Educación Secundaria (IES) Narcís Monturiol, Elkin Patarroyo y Las Américas. También se realizó una sesión con la Mesa de Entidades.

Posteriormente, de cara a la elaboración en el 2021 del PLIA, también ha aportado buena parte del alumnado de los CEIPs Rosa Luxemburgo, Pablo Picasso, Rosa Montero y Torrente Ballester, y los IES Las Américas y Narcís Monturiol, así como la Escuela Infantil y Casa de Niños MOMO. Por último, se completó con la aportación de la Mesa de Entidades, además de las dinámicas con niños/as y adolescentes en las asociaciones de Valora, Vértice y Cruz Roja.

4.2. Actualización del diagnóstico

El Diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia de Parla redactado en 2019 y 2020 requería una actualización y trabajo de síntesis para extraer la información más relevante para la elaboración de propuestas. Esta revisión permite situar el Plan en un contexto social, político y económico lo más ajustado posible a los retos de la actualidad, con datos cuantitativos sobre las características de la infancia en el municipio, extraídos del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

También se realizó un análisis cualitativo de los discursos mediáticos que existen sobre la infancia en Parla desde fuera del municipio, a través de las noticias de la prensa nacional.



Figura 4.1_ Fotografías tomadas durante el trabajo de campo en los entornos escolares de Parla

Asimismo, se realizó trabajo de campo combinando visitas para toma de datos del análisis técnico con actividades de observación participante. El equipo redactor del Plan hizo varios recorridos a pie por las calles del municipio, puntualmente acompañado del personal técnico del Ayuntamiento, para conocer de primera mano los entornos y caminos escolares y otros lugares frecuentados por niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, los discursos externos y análisis técnicos fueron contrastados con los aportes recogidos dentro de la ciudad, realizados por los y las protagonistas del Plan Parla A Tu Altura, como son los niños, las niñas y los adolescentes de la ciudad que han podido expresarse en encuentros y actividades durante los meses de mayo a julio de 2021.



Figura 4.2_ Actividades participativas con niños, niñas y adolescentes de diferentes edades. Fuente: videos realizados por Proyecto Hispano Producciones

4.3. Proceso de diseño colaborativo

Uno de los grandes méritos de Parla A Tu Altura es el carácter participativo y dialógico de su elaboración. El plan se ha codiseñado mediante encuentros y actividades con agentes sociales relevantes en relación a la infancia y adolescencia de Parla para identificar problemas, necesidades, deseos, y vivencias. Teniendo en cuenta las vulnerabilidades y potencialidades identificadas en el diagnóstico, se llevó a cabo un proceso participativo empleando diversas actividades y técnicas de implicación. Así, se promovió el empoderamiento de distintos

colectivos en torno al Plan y las políticas municipales, dando la oportunidad de reflexión e intercambio. Se logró una importante motivación a la hora de abordar las problemáticas de las infancias y adolescencias en Parla, haciendo a estos agentes copartícipes del diseño de acciones de intervención.

El proceso general constó de varios procesos de codiseño: interdepartamental, con la infancia y la adolescencia, y con entidades y órganos de participación externa.

El **proceso de codiseño interdepartamental con personal municipal**, se llevó a cabo a través de la Mesa Interdepartamental, conformada por personal técnico y político, y responsables de áreas, Departamentos y concejalías del Ayuntamiento de Parla. Esta Mesa está centrada en infancia y adolescencia, y es la única de carácter interdepartamental del Ayuntamiento. Aunque su constitución es previa a este Plan, no participaron todos los departamentos del Ayuntamiento hasta que se inició el proceso de elaboración del PLIA; a partir de este momento, también los Departamentos de Urbanismo, Obras y Medioambiente pasaron a formar parte de la Mesa Interdepartamental. Desde el 1 de marzo del 2021 se han llevado a cabo 5 encuentros de la Mesa para diseñar conjuntamente el Plan. Participaron las concejalías de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Presidencia, Comunicación, Seguridad Ciudadana, Movilidad, Cultura, Empleo y Formación, Interculturalidad, Obras, Mantenimiento y Limpieza, Bienestar Social, Salud, Mayores, Urbanismo, Actividades, Diversidad Funcional, Igualdad, Derechos e Inclusión, Vivienda, Participación Ciudadana, Infancia y Adolescencia, Juventud, Medio Ambiente y Transición Energética, y Deportes.

Fue de enorme relevancia contar con **la participación y las aportaciones del personal técnico y también político de las concejalías**, generando diálogos entre todos los niveles de responsabilidad y toma de decisiones de la municipalidad. La puesta en común de problemáticas y propuestas desde distintos departamentos y áreas de intervención, ha sido especialmente enriquecedor. En las reuniones se han puesto en común problemáticas que hasta ese momento nunca se habían abordado de manera interdepartamental. Las miradas desde diversas disciplinas han permitido ampliar la información que tiene cada concejalía, y cuestionar y mejorar las formas de trabajo de cada una. Estos intercambios han dado pie a discutir cuestiones tan fundamentales para la infancia y adolescencia de la ciudad como la creciente presencia de casas de apuestas, la percepción de inseguridad, los caminos escolares, los problemas de salud mental de la adolescencia, y la falta de parques y espacios verdes y agradables para la infancia.

En las Mesas Interdepartamentales destinadas a elaborar el PLIA, cada Departamento compartió detalladamente los proyectos, programas o acciones recientes, en desarrollo, y considerados necesarios por programar o programados. Así, se creó de manera colaborativa un **mapa relacional de proyectos de la localidad**. Esto permitió que cada Departamento tomara conciencia de los puntos de vista y necesidades del resto, así como los vínculos establecidos y otros posibles, especialmente desde la perspectiva de que las políticas de infancia y adolescencia necesitan un trabajo intersectorial.

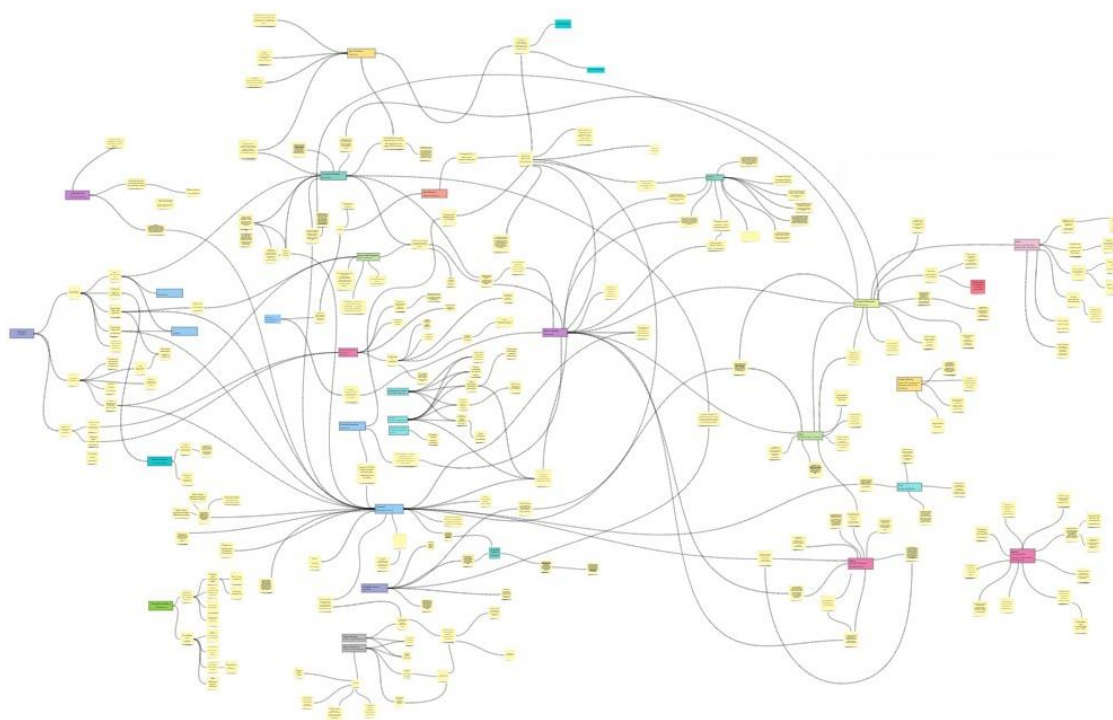


Figura 4.3_Mapa relacional de políticas y proyectos municipales de Parla en torno a la infancia y la adolescencia, generado durante los encuentros de codiseño interdepartamental

Asimismo, se intercambiaron ideas y preocupaciones entre departamentos, fomentando una mirada más amplia sobre los problemas de Parla. La identificación de puntos ciegos, urgencias, y acciones que estaban fallando, llevó a la ideación de formas de colaboración para mejorar las intervenciones. Algunas necesidades que se identificaron para ser abordadas de manera interdepartamental fueron: generar una identidad positiva de Parla; mejorar la comunicación de las actividades y políticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento para la infancia y adolescencia; fomentar el cuidado de las zonas verdes y deportivas y así contribuir a generar una sensación de seguridad; eliminar barreras del urbanismo de la ciudad para generar espacios de deporte, parques infantiles, zonas verdes, espacios seguros.

También se evaluaron y aterrizaron las propuestas que surgieron en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, y se planificó su ejecución asignando Departamentos responsables y colaboradores. El abordaje interdepartamental ha permitido que puedan ser viables numerosas acciones que un solo Departamento tenía dificultad para llevarlas a cabo, y que desde un trabajo conjunto alcanzan mayor ambición y un enfoque más integral.

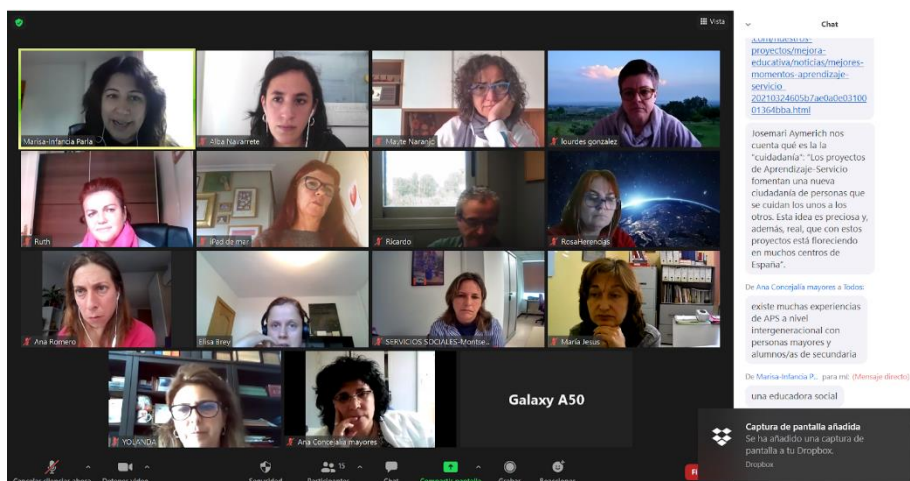


Figura 4.4_ Reunión telemática de la Mesa Interdepartamental

El **proceso de codiseño con la infancia y la adolescencia** se realizó con alumnado de Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), Institutos de Educación Secundaria (IES), y una Escuela Infantil, así como niños, niñas y adolescentes de las Asociaciones Valora, Vértice y la Cruz Roja.

Mediante la alianza de diversas entidades, se consiguió la participación diversa de niños, niñas y adolescentes en la fase estratégica del Plan, permitiendo que ellos y ellas orientasen aspectos clave como los caminos escolares y los parques y espacios públicos. **Como protagonistas del Plan, los niños, niñas y adolescentes han tenido la oportunidad de poner voz en primera persona a sus intereses y necesidades, pudiendo expresarse a través de diferentes canales y actividades** para que el equipo redactor del Plan recogiera sus ideas y las incorporara en proyectos reales en la ciudad de Parla.

A continuación, se resumen las actividades realizadas para distintos grupos etarios.



Figura 4.5_ Resultados de los talleres de participación de Escuela Infantil Momo y CEIP Pablo Picasso y Rosa Luxemburgo.

Para **niños y niñas de 0 a 6 años**, en educación infantil, se realizó una dinámica sobre parques saludables e inclusivos. La actividad se llamó “Un parque para todos” y consistió en recoger las expresiones, vivencias, y sentimientos que les generaba los parques existentes de Parla. También se trabajó con lenguaje plástico para plasmar las ideas, usando el lenguaje oral como recurso para expresar vivencias, gustos y opiniones. Participaron 17 niños y niñas de la Escuela Infantil Momo, y 47 del CEIP Pablo Picasso, 12 Rosa Luxemburgo.



Figura 4.6_ Resultados de los talleres de participación de CEIP Pablo Picasso, CEIP Rosa Montero, CEIP Torrente Ballester, Cruz Roja y Asociación Valora.

Con **niños y niñas de 6 a 12 años**, alumnado de 1º a 6º de primaria, la actividad giró alrededor de los entornos escolares saludables e inclusivos. En unos cuadernos con preguntas sugerentes y espacios para dibujar cómo eran sus entornos y caminos escolares y cómo querían que fuesen. Así, se recogieron ideas para construir una ciudad que integre las necesidades y deseos de niños y niñas de Parla. Participaron 169 niños y niñas del CEIP Pablo Picasso, 268 del CEIP Rosa Montero, 97 del CEIP Torrente Ballester, 8 niños y niñas en talleres de la Cruz Roja, y 4 niños y niñas a través de la Asociación Valora.

1. ¿En qué espacios, plazas o lugares de Parla os reunís con vuestros amigos? ¿Qué características tienen esos lugares? ¿Qué actividades realizáis en estos lugares o cómo pasáis el tiempo en estos espacios? ¿Con quiénes?

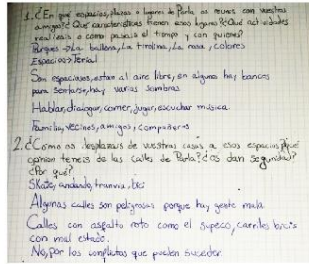
Nos desplazamos nos solemos reunir en el parque de la ballena o en alguna iglesia. Las características son que hay bancos pero pocos y que están cerca de nuestra casa. Pasamos el tiempo jugando, hablando o dando paseos. Solemos pasar el tiempo con nuestros amigos más cercanos.

2. ¿Cómo os desplazáis desde vuestras casas a estos espacios o lugares? Caminando, bici, tranvía... ¿Qué opinión tenéis sobre las calles de Parla? ¿Os dan seguridad?

Nos desplazamos caminando, en bici, en tranvía o en patín. Nuestra opinión sobre las calles es que están muy malas, no nos dan seguridad alguna. Hay miedo a verse también violentos, algunas calles huelen a alcantarilla y se podrían reformar algunas partes del carril bici.

3. ¿En qué espacios, plazas o lugares de Parla os reunís de manera más "íntima" con un amigo? ¿Qué características tienen esos lugares?

No hay ningún sitio donde nos podamos reunir de forma más íntima.



PARLA FUTURA

Entornos saludables e inclusivos

Encuesta desde la clase 4ºE, Turno 7, del Instituto Narcís Monturiol (Escrita por su docente)

La mayoría de los alumnos pasan su tiempo libre en plazas, parques o sitios cerrados (bares, cafeterías). Se dedican a jugar varios deportes (baloncesto, fútbol) o a hablar y tomar algo con sus amistades. Se desplazan andando o en tranvía, hay quejas sobre el precio del abono transporte en Madrid. Algunos dicen que no se lo pueden permitir por su situación económica, aunque otros lo hacen. Retienen que no tienen seguridad sobre sus calles ni sus parques. Tienen miedo a ser robados o que los ataquen de alguna manera. Cuentan que hay ciertas zonas en las que si se sienten seguros (en su mayoría, sitios en los que haya una cantidad de gente que los camina tranquilos, que aparezca parques infantiles o lugares con zonas a ratones o a insectos). También hablan sobre la acción policial, dicen que solo pasan para atender a los jóvenes y no actúan cuando se los necesitan.

De forma íntima, los alumnos refieren que no cambian demasiado sus lugares de encuentro. Quizá, respondan, se reúnan en restaurantes o en centros comerciales pero cuentan también sitios abiertos como parques o ciertos sitios con bancos y árboles cercanos a parques próximos. Cuentan que tanto la seguridad como la tranquilidad es mayor en estos lugares. Están en falta algún tipo de polideportivo o pista pública en la que pudieran jugar sin necesidad de colarse en colegios. No entienden el porqué no pueden jugar en colegios que son públicos y están abandonados. Expresan su deseo de jugar y practicar en el que tienen la oportunidad de practicar deporte (principalmente, fútbol). De igual forma, piden una mayor variedad de tiendas (en especial de ropa) en los centros comerciales (nombre: "El Ferial"); para decir que, para comprar ropa que les guste, tienen que trasladarse a otros puntos de Madrid (Génova, Puerta). Por último, solicitan mayor limpieza y mantenimiento de las calles.

Figura 4.7_ Resultados de los talleres de participación de IES José Pérez Llorca, IES Narcís Monturiol, Asociación Valora y Asociación Vértice.

Con **adolescentes de 12 a 18 años**, o alumnado de 1ºESO a 2º de Bachillerato, se hicieron actividades en torno a la problemática que señalaron en el proceso de diagnóstico, que apuntaba a la falta de espacios públicos para la reunión y el encuentro con amigos y amigas en la ciudad. Con ellos y ellas se dinamizaron debates sobre cómo les gustaría que fueran estos espacios, si pueden caminar o andar en bici por Parla, cómo les gustaría que fuera el centro de Parla para poder salir, qué querrían encontrar en las calles, etc. Esta dinámica generó una serie de ideas, reflexiones y sugerencias fundamentales para el desarrollo del Plan. Participaron aproximadamente 90 adolescentes del IES José Pérez Llorca, 200 del IES Narcís Monturiol, 21 a través de la Asociación Valora y 22 a través de la Asociación Vértice.

El **proceso de codiseño con entidades y órganos de participación externa** se realizó con el Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA), conformado por agentes sociales representativos de las Consejería de Sanidad de Atención Primaria, Especializada y Salud Mental, Consejería de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, Concejalías de Servicios Sociales, Deportes, Salud, Infancia y Adolescencia, Vivienda, la Dirección General IFN, las Asociaciones Vértice, ADEMPA, el AMPA del CEIP La Paloma, y trabajadoras del centro de salud. El CLIA dedicó la sesión del 20 de abril de 2021 a aportar al Plan, logrando identificar necesidades y proponer acciones conjuntas en las áreas de salud municipal, salud mental, educación infantil, educación secundaria y servicios sociales.

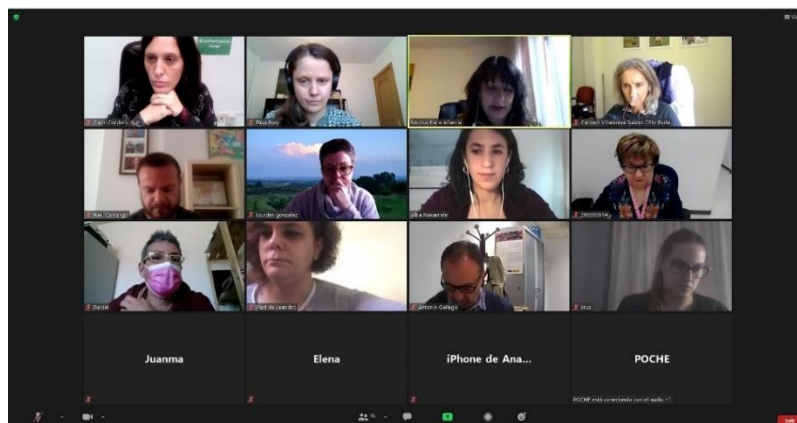






Figura 4.8_Reunión telemática del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Parla.

A partir de estos procesos, finalmente, se establecieron cuatro **mesas temáticas con apertura a agentes clave de la ciudad**, combinando la participación de departamentos municipales y entidades de la sociedad civil con el fin de elaborar los objetivos y acciones del Plan. Cada mesa se conformó inicialmente por concejalías con cierta afinidad, conexión y relación y, sobre todo, de cuya alianza pudiera fortalecerse la intervención conjunta. La sinergia de los diferentes departamentos fue clave y se organizó de la siguiente forma.

	Temas	Participación
Mesa temática 1 	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno urbano biodiverso, seguro y saludable - Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud - Urbanismo - Medio Ambiente - Infancia y Adolescencia
Mesa temática 2 	<ul style="list-style-type: none"> - Ocio, cultura y deporte - Educación y formación 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Deportes - Educación - Cultura - Bibliotecas - Juventud, Infancia y Adolescencia
Mesa temática 3 	<ul style="list-style-type: none"> - Vulnerabilidad social, protección y cuidados - Igualdad y equidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Servicios Sociales - Igualdad - Juventud, Infancia y Adolescencia
Mesa temática 4 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas municipales globales - Comunicación, gestión de la información, calidad y formación interna - Participación de la infancia y adolescencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Comunicación - Participación - Informática - Infancia y Adolescencia

Estas mesas temáticas permitieron agilizar y facilitar los diálogos para llegar a propuestas concretas y aterrizadas, en función de los procesos previos. En definitiva, la amplísima participación de agentes sociales a lo largo de todo el proceso de elaboración del Plan ha generado el compromiso de concejalías y entidades internas y externas, así como de numerosos grupos y personas de diversas edades e intereses, para desarrollar las acciones y facilitar su buena ejecución y aceptación por parte de la ciudadanía.





5. Plan de acción

5. Plan de acción

5.1. Alcance y estrategias del Plan

Los procesos de diseño colaborativo con gran variedad de agentes, y en constante contraste con los equipos técnicos y políticos municipales, han resultado en la definición de **un Plan de Acción compuesto por estrategias, objetivos específicos y acciones**. Asimismo, el Plan de Acción contiene las descripciones de las acciones, una valoración del potencial de impacto, la indicación del Departamento responsable de cada acción, una estimación de coste y comentario de financiación, una programación temporal y los indicadores de seguimiento.

Se trata de un instrumento práctico, operativo y flexible para el desarrollo de las políticas municipales de infancia y adolescencia. Gracias a este Plan de Acción, Parla cuenta con las bases para una intervención continuada y coordinada a favor de los derechos de la infancia, tanto a nivel técnico como político, a lo largo de los próximos cuatro años.

Las cinco estrategias del Plan Parla A Tu Altura responden a las necesidades, deseos, vivencias, sugerencias y demandas recogidas en el proceso de elaboración y proporcionan un abordaje integral y ordenado de la política municipal de infancia y adolescencia. Estas estrategias articulan una visión que promueven una

1. Ciudad amigable con espacios inclusivos y de proximidad

El Derecho a la Ciudad requiere la consideración de las necesidades de la infancia y la adolescencia en el urbanismo, el espacio público, las zonas verdes, la movilidad y el acceso a equipamientos y servicios de uso cotidiano.

2. Ciudad jugable que anima al ocio, el disfrute y la cultura

El fomento del ocio sano y saludable pone especial atención al uso libre y seguro de los espacios públicos desde una perspectiva intergeneracional y multicultural, así como en el impulso de la imagen positiva de Parla como ciudad amiga de la infancia y la adolescencia.

3. Ciudad saludable que cuida y promueve la diversidad

La promoción de hábitos saludables y el cuidado del medioambiente se combinan a través de propuestas de actividad física y deporte como vía de integración social y vida saludable, así como iniciativas de educación ambiental y acciones de promoción, prevención y cuidado de la salud física y mental.

4. Ciudad educadora que empodera y fomenta la igualdad





La educación y enseñanza de calidad y la acción socioeducativa para reducir las desigualdades son las dos patas que sustentan el desarrollo, la protección y la inclusión de niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos en situación de riesgo o exclusión.

5. Ciudad activa por la participación y los derechos de la infancia y la adolescencia

La implicación de niñas, niños y adolescentes, así como del tejido social y la comunidad educativa de Parla, con el apoyo continuado de los Departamentos del Ayuntamiento, es la clave para la ejecución, la comunicación y la evaluación de las acciones.

5.2. 18 objetivos y 139 acciones

Para desarrollar las cinco estrategias, el Plan de Infancia y Adolescencia propone dieciocho objetivos específicos a lograr en su periodo de implantación. Cada objetivo está vinculado y busca promover el cumplimiento de diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos	Estrategia	ODS relacionados
Objetivo 1 Promover, mejorar y gestionar espacios, instalaciones y servicios de proximidad para niños, niñas y adolescentes	Ciudad amigable	
Objetivo 2 Desarrollar y promocionar una ciudad jugable para todas las personas	Ciudad jugable	
Objetivo 3 Impulsar la movilidad sostenible y saludable de la infancia y la adolescencia y mejorar la percepción de seguridad	Ciudad saludable	
Objetivo 4 Facilitar el ocio inclusivo e intercultural en espacios e instalaciones públicas	Ciudad jugable	

<p>Objetivo 5</p> <p>Impulsar la participación para mejorar la ciudad con y desde la infancia y la adolescencia</p>	<p>Ciudad activa</p>	
<p>Objetivo 6</p> <p>Promover una imagen positiva de Parla como ciudad amiga de la infancia</p>	<p>Ciudad jugable</p>	
<p>Objetivo 7</p> <p>Impulsar la conciliación, la corresponsabilidad social y el reconocimiento de la diversidad de las familias y de las infancias y adolescencias</p>	<p>Ciudad saludable</p>	
<p>Objetivo 8</p> <p>Prevenir, promover y cuidar para mejorar la salud de niños, niñas y sus familias</p>	<p>Ciudad amigable</p>	
<p>Objetivo 9</p> <p>Promover y atender la salud mental en la infancia y adolescencia y sus familias</p>	<p>Ciudad saludable</p>	
<p>Objetivo 10</p> <p>Elaborar proyectos de alimentación saludable y educación ambiental dirigidos a niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Ciudad saludable</p>	

<p>Objetivo 11</p> <p>Favorecer la educación y la escolarización desde la proximidad y la equidad</p>	<p>Ciudad educadora</p>	
<p>Objetivo 12</p> <p>Desarrollar programas y actividades en los centros públicos dirigidas a las comunidades educativas</p>	<p>Ciudad educadora</p>	
<p>Objetivo 13</p> <p>Reducir el absentismo y fracaso escolar</p>	<p>Ciudad educadora</p>	
<p>Objetivo 14</p> <p>Profundizar en la estrategia para la protección de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Ciudad activa</p>	
<p>Objetivo 15</p> <p>Desarrollar una estrategia de acción socioeducativa, atención precoz y desarrollo infantil y adolescente</p>	<p>Ciudad educadora</p>	

<p>Objetivo 16</p> <p>Implantar un programa de tolerancia cero al bullying, cyberbullying, violencia machista, abuso sexual y maltrato infantil y adolescente</p>	<p>Ciudad educadora</p>	
<p>Objetivo 17</p> <p>Realizar una comunicación y difusión efectiva en relación a la infancia y la adolescencia</p>	<p>Ciudad activa</p>	
<p>Objetivo 18</p> <p>Desarrollar, financiar, evaluar y facilitar alianzas estratégicas en torno al Plan de Infancia y Adolescencia</p>	<p>Ciudad activa</p>	

Los objetivos tienen asociadas 139 acciones que permiten su cumplimiento, y cuya ejecución ha sido asumida por uno o varios Departamentos del Ayuntamiento. El carácter participativo del método de elaboración ha favorecido que estos agentes se apropien del Plan y adquieran el compromiso de desarrollar, supervisar y garantizar la ejecución de todas las acciones.

En las siguientes tablas se incluye una descripción preliminar, somera y rigurosa de cada una de las acciones, procurando que su alcance sea claro, así como la relación de los Departamentos responsables y colaboradores.

Objetivos y acciones	Descripción	Departamento responsable	Departamentos colaboradores
Objetivo 1: Promover, mejorar y gestionar espacios, instalaciones y servicios de proximidad para niños, niñas y adolescentes			
1.1 Realizar un Mapa de Recursos, Emociones y Cuidados incluyendo a la Infancia y la Adolescencia	Este mapa, que tendrá una mirada específica hacia la infancia y la adolescencia, se desarrollará mediante un proceso participativo. Recogerá iniciativas, experiencias, espacios comunitarios, instalaciones públicas y colectivos ciudadanos, así como sentires y relaciones entre los mismos, que funcionan como recursos activos en el bienestar de la población, en especial de la infancia y la adolescencia en Parla.	Participación	Infancia y Adolescencia
1.2 Identificar espacios cerrados o cubiertos para actividades lúdicas y juego libre, gratuito y vigilado	Realización de un inventario de espacios y trasladar los cuadrantes de espacios utilizados y utilizables por parte del Departamento de Deportes (aunque son escasos por la gran demanda y la carencia de parques con instalaciones deportivas) con el objetivo de identificar espacios infrautilizados. Actualizar estos espacios en el marco de la actividad física y el deporte (patios CEIPs, parques de calistenia, canchas de uso público, elementos biosaludables, etc.).	Educación + Infancia	Participación + Juventud + Deportes + Recursos Humanos
1.3 Diseñar y ejecutar zonas verdes, y mejorar las existentes, en la zona centro del municipio	El Proyecto de Regeneración del entorno de la Villa, que supone la reurbanización de la zona centro del municipio, incluirá la creación y mejora de zonas verdes, contando con mobiliario que favorezca el encuentro, el juego y la actividad física, así como fuentes, arbolado y vegetación.	Urbanismo	Obras + Medio Ambiente
1.4 Abrir centros educativos, en las distintas zonas de Parla, en horario y calendario no escolar	Se ofrecerán los espacios abiertos de varios centros educativos repartidos en los diferentes distritos de Parla para su uso lúdico libre y seguro, con la presencia de conserje.	Recursos Humanos	Educación
1.5 Acondicionar un espacio municipal en desuso para la apertura de una Casa de la Infancia y la Adolescencia en Parla	Un proyecto de acondicionamiento adaptará la edificación de la antigua perrera municipal para que sea utilizable por niños, niñas, adolescentes y sus familias, contando con puntos de agua potable, saneamiento de arbolado y otras intervenciones técnicas.	Obras	Infancia y adolescencia
1.6 Impulsar un proceso participativo con niños, niñas, adolescentes y familias para generar un grupo motor implicado en el diseño de la de la Casa de la Infancia y la Adolescencia	La transformación física del edificio que acogerá la “Casa de la Infancia y la Adolescencia” se acompañará de un proceso para pensar el uso e implicar a la población en la programación de este nuevo espacio comunitario.	Infancia y Adolescencia	
1.7 Elaborar una normativa de utilización de la Casa de la Juventud que favorezca la participación y el encuentro	Se pretende reforzar la Casa de la Juventud como espacio de referencia para jóvenes a partir de 12 años. Para ello, las acciones, usos y actividades tanto en el interior como en el patio exterior se guiarán por criterios que favorezcan nuevas formas de participación y el encuentro entre la ciudadanía.	Juventud	
1.8 Rehabilitar y mantener los centros educativos públicos del municipio	Las instalaciones de los centros Educativos de Parla, especialmente los más antiguos, requieren de reparaciones y mantenimiento para su uso óptimo por parte de los niños, niñas y adolescentes.	Obras	Educación

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
Objetivo 2: Desarrollar y promocionar una ciudad jugable para todas las personas			
2.1 Recuperar y transformar espacios interbloque de Parla	Actuación en interbloques que presentan un grado de deterioro, así como ajardinamientos deficientes y no homogéneos. El objetivo es la recuperación de diversos espacios de titularidad pública ubicados en el casco urbano de la ciudad para el disfrute de la ciudadanía, la estancia, el encuentro y el juego libre.	Obras	Medio Ambiente
2.2 Transformar quioscos municipales en desuso en quioscos de juego	Quioscos obsoletos ubicados en plazas y parques de Parla que van a contar con materiales de juego, cultura y deporte para diferentes actividades lúdicas infantiles y adolescentes.	Infancia y Adolescencia	Presidencia + Mayores + Juventud + Cultura + Deportes
2.3 Crear espacios de juego en la zona centro del municipio	El Proyecto de Regeneración del entorno de la Villa, que supone la reurbanización de la zona centro del municipio, contará con zonas de juego infantil desde un enfoque de inclusión y juego libre, pues en esta zona actualmente hay pocos espacios públicos para el ocio y disfrute de niños y niñas.	Urbanismo	Obras + Medio Ambiente
2.4 Crear un parque infantil adaptado e inclusivo en el parque situado en las calles María Cristina y Felipe II	Área de juego accesible con elementos de juego inclusivo para que niños, niñas y sus acompañantes, con o sin discapacidad, puedan participar de la experiencia lúdica, social y sensorial.	Obras	Medio Ambiente
2.5 Rehabilitar zonas de juegos infantiles	Reconversión de 18 zonas de juegos infantiles mediante la mejora del pavimento y el suelo continuo de caucho de protección para adaptarlos a normativa vigente y usos amables, acopiando las estructuras de juego ya existentes e instalando mobiliario que permita un uso intergeneracional de estos espacios.	Obras	Medio Ambiente
2.6 Mejorar el mantenimiento de juegos infantiles y elementos deportivos de Parla	El servicio prevé la inspección y el mantenimiento de las áreas infantiles siguiendo la normativa existente, e introduciendo mejoras que aseguren la oferta de juegos y elementos deportivos atendiendo a las necesidades de la población a la que va dirigido.	Medio ambiente	Infancia y Adolescencia
2.7 Elaborar una ruta del juego intercultural en el marco del programa Juego en la calle	Desarrollo de una ruta que abarque distintas zonas de Parla, en la que se incorporen juegos infantiles en la calle con un enfoque intercultural.	Participación	Cultura Infancia y Adolescencia
2.8 Ampliar el ámbito de actuación del proyecto Qué pintas en la calle	A partir la experiencia previa en este proyecto, que busca crear colectivamente espacios de juego en el espacio público, se propone su implantación en distintas áreas y barrios de Parla.	Participación	Infancia

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
Objetivo 3: Impulsar la movilidad sostenible y saludable de la infancia y la adolescencia y mejorar la percepción de seguridad			
3.1 Implantar el proyecto <i>ParlAndo al cole</i> de Caminos Escolares Seguros	Creación de rutas seguras que permitan a los niños y niñas ir al colegio caminando o en bicicleta. El proyecto pretende crear comunidad y que el alumnado de últimos cursos de primaria y primeros de secundaria pueda acudir al colegio de manera autónoma y segura, fomentando además hábitos de vida saludables.	Infancia y Adolescencia	Seguridad Ciudadana + Medio Ambiente + Deportes + Obras + Educación + Comunicación
3.2 Incrementar la calidad del espacio público en la zona centro del municipio	La reurbanización de la zona centro de Parla incluirá la mejora de espacios públicos como lugares accesibles y atractivos para el encuentro, la estancia y el juego, así como la adaptación a las necesidades de personas de todas las edades y con diversidad funcional.	Urbanismo	Obras + Medio Ambiente
3.3 Crear una Zona de Bajas Emisiones en la zona centro del municipio	El Proyecto de Regeneración del entorno de la Villa incluye la creación de esta Zona de Bajas Emisiones que supondrá una pacificación del tráfico, con reducción del número y la velocidad de los vehículos. La delimitación y control de acceso a una parte de la ciudad favorecerá el incremento de la calidad ambiental, la seguridad vial y el atractivo peatonal y ciclista.	Urbanismo	Obras + Medio Ambiente
3.4 Crear un acceso peatonal y ciclista en el Proyecto de Conexión Intermodal Parla Norte	Se incorporará el acceso peatonal y ciclista y aparcamiento para bicicletas, en el futuro intercambiador Parla Norte, para facilitar la intermodalidad e impulsar la movilidad sostenible.	Urbanismo	Obras + Medio Ambiente
3.5 Realizar un estudio sobre las percepciones de inseguridad de niñas, niños y adolescentes	El estudio profundizará en los matices y la diversidad de percepciones sobre la seguridad y la inseguridad, contando con la visión de niñas, niños y adolescentes, así como familias y diferentes colectivos que trabajan con la infancia y la adolescencia. La elaboración de dicho estudio permitiría superar visiones sesgadas que contribuyen a la estigmatización, e identificar ámbitos de intervención para incrementar la vitalidad y orientar futuras acciones y políticas en positivo, contribuyendo a un círculo virtuoso de seguridad.	Infancia y Adolescencia	Igualdad
Objetivo 4: Facilitar el ocio inclusivo e intercultural en espacios e instalaciones públicas			
4.1 Elaborar un programa de ocio y juego intergeneracional para niños, niñas, adolescentes y personas mayores	Tomando como referencia las jornadas intergeneracionales Mayores en movimiento y las actividades en los IES, se propone crear un programa que aglutine a niños, niñas, adolescentes y mayores. El programa culminará con unas jornadas intergeneracionales deportivas en distintos IES de Parla.	Mayores + Deportes	Infancia y adolescencia
4.2 Potenciar la oferta de ocio de base comunitaria a través de los proyectos de ocio Juego en la calle y Club de Ocio	El proyecto Club de Ocio pretende orientar el tiempo de ocio a actividades que favorezcan el desarrollo personal y la prevención de conductas de riesgo. El proyecto Juego en la calle busca aprovechar los espacios urbanos como lugares lúdicos que permitan la autonomía infantil, las relaciones sanas y la maduración afectivo-psico-emocional. El desarrollo de ambos proyectos se centrará en los barrios de acción prioritaria de Parla durante todo el año.	Infancia y adolescencia	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
4.3 Elaborar un recetario colaborativo intergeneracional e intercultural para niños, niñas y adolescentes y mayores	El recetario tendrá un formato audiovisual a través del canal YouTube o similar, con la realización de un evento de degustación al finalizar el programa.	Mayores	Infancia + Salud + Cultura
4.4 Llevar a cabo un programa de ocio de verano en familia, para el disfrute de la Naturaleza y de la Cultura fuera del municipio	Actividades de ocio en familia y salidas para adolescentes en los meses de verano, a través de excursiones a la naturaleza y culturales.	Infancia y Adolescencia	
4.5 Desarrollar el Festival de Colores	Actividades lúdicas para celebrar el final de curso escolar y reconocer el esfuerzo de los niños, niñas y adolescentes. Recomendadas para diferentes edades entre los 0 y los 14 años y sus familias.	Infancia y Adolescencia	
4.6 Ampliar y adaptar el Campamento de Ocio Urbano	Se plantea ampliar la oferta del campamento, adaptarlo a niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años, y continuar con el programa de becas.	Educación + Servicios Sociales	Vivienda
4.7 Desarrollar del Festival Internacional de Teatro en la Calle, con actuaciones dirigidas a público infantil	Parla continuará acogiendo el FITEC en sus calles, con una amplia oferta dirigida a niñas y niños	Cultura	
4.8 Desarrollar escuelas de ocio de enseñanzas artísticas y la promoción de las artes escénicas en niños, niñas y adolescentes	Escuelas Municipales de enseñanzas artísticas accesibles para niños, niñas y adolescentes con ingresos reducidos.	Cultura	
4.9 Ampliar la diversidad de las actividades para la infancia y adolescencia en los programas de festejos	Los festejos, la Navidad y el carnaval de Parla contarán con más y más variadas actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes.	Cultura	
4.10 Realizar una iniciativa lúdica que involucra a niños y niñas y a los comercios durante la Navidad: El juego de los gazapos mágicos	Los niños y niñas con sus familias recorren las calles de Parla visitando los comercios participantes en el juego y búsqueda del gazapo que esconde su escaparate. Una vez encontrado el establecimiento, lo sella o firma y cuando complete el folleto puede entregarlo para concursar con un lote de productos.	Centro de Iniciativas Empresariales	
4.11 Desarrollar actividades de apoyo a músicos y músicas jóvenes a partir de 12 años	Grupos permanentes de La Casa de la Juventud, cursos, talleres y festivales.	Juventud y cultura	
4.12 Ofrecer talleres y actividades para jóvenes	Cursos, talleres, actividades y eventos a partir de los 12 años.	Juventud	
4.13 Ampliar los grupos permanentes de la Casa de la Juventud	Se ampliarán los grupos permanentes en torno a temas de interés para jóvenes a partir de 12 años.	Juventud	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
Objetivo 5: Impulsar la participación para mejorar la ciudad con y desde la infancia y la adolescencia			
5.1 Celebración de la Semana de la Infancia y la Adolescencia con la participación de niñas, niños y adolescentes	Entorno al 20 noviembre se festeja la conmemoración de la Convención de Derechos del Niño. Se desarrollan actividades lúdicas, deportivas, formativas y de difusión para celebrar los Derechos de la Infancia entre la población infantil, adolescente, familiares y agentes locales.	Infancia y Adolescencia	Todos
5.2 Impulsar el Programa de Participación de la Infancia y Adolescencia en centros educativos, asociaciones, entidades o grupos no formales	Su objetivo es generar espacios donde abordar los problemas de su entorno o cualquier otro formato que facilite la participación activa. Se favorecerá la responsabilidad, contribuyendo a la formación de los y las participantes, facilitando su autonomía y libertad y promoviendo relaciones sociales inclusivas entre iguales y con otros grupos de edad.	Infancia y Adolescencia	
5.3 Impulsar el Espacio de Participación Infantil y Adolescente ESPIA Parla	Espacios de encuentro para el fomento de la participación social activa y reflexiva, cuyo objetivo fundamental es que las niñas, niños y adolescentes de Parla participen en la transformación del municipio.	Infancia y Adolescencia	
5.4 Poner en marcha el proyecto Jóvenes activos	Programa orientado a la mejora de la implicación y participación de jóvenes de Parla, que pretende incluir nuevas fórmulas de participación no formal.	Juventud	
5.5 Desarrollar el Observatorio de Innovación de la Casa de la Juventud	Proceso para actualizar el conocimiento sobre el contexto de intervención, su impacto en la vida y futuro de los y las jóvenes, y las estrategias en términos de eficacia, eficiencia, suficiencia y cobertura. Permite establecer conclusiones técnicas para la reorientación de los servicios, optimizando los recursos y el impacto de la intervención. Incluye un procedimiento de investigación-evaluación orientado a la toma de decisiones y la mejora permanente.	Juventud	
5.6 Impulsar un programa de dinamización vecinal para fomentar la participación social y la promoción de la convivencia	Este programa fomentará el trabajo con y para la comunidad donde la infancia y la adolescencia tienen un papel protagonista al igual que el resto de la ciudadanía.	Participación	
5.7 Dinamizar y coordinar el grupo de trabajo #ParticiParla	Este grupo, formado por diversas asociaciones y colectivos, pueden reforzar su compromiso con la inclusión de la infancia y adolescencia en las actividades y acciones que se desarrollen.	Participación	
5.8 Incorporar líneas de financiación dirigidas a la población infantil y adolescente	La propuesta consiste en continuar impulsando convocatorias de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de Parla incluyendo líneas específicas dirigidas a la población infantil y adolescente.	Participación	Cultura + Infancia + Juventud

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
Objetivo 6: Promover una imagen positiva de Parla como ciudad amiga de la infancia			
6.1 Poner en marcha el proyecto de Participación Ciudadana Parla Positiva, incorporando una visión de Parla como ciudad amiga de la infancia	Este proyecto de Participación Ciudadana consiste en la realización de un proceso participativo para la construcción colectiva de sentimientos de pertenencia e identidad positiva de la ciudadanía con Parla, que entre otros objetivos contribuya a la percepción del Municipio como ciudad amigable para la infancia.	Participación	Juventud
6.2 Elaborar un proyecto de señalización y pequeñas reseñas de edificios históricos que sea accesible para todas las edades	Se pretende diseñar e instalar información gráfica y escrita desde criterios de accesibilidad cognitiva y atractivo visual, por ejemplo, en la antigua biblioteca, en el yacimiento Humanejos, o en la plaza con pozo de la liebre.	Cultura	Participación
6.3 Diseñar rutas culturales y ambientales en Parla	Recursos y enclaves como el yacimiento Humanejos, La Cantueña y los parques periurbanos de Parla pueden aprovecharse para crear rutas e itinerarios vinculados a campamentos de arqueología, educación ambiental y actividades en torno a elementos de valor cultural y etnográfico.	Medio Ambiente + Cultura	
6.4 Promocionar los enclaves singulares del municipio para su visita a pie o en bicicleta	Promoción de las rutas Hermes para caminar, celebración de eventos puntuales como el Día de la Bicicleta, talleres en IES y CEIPs, y creación de un mapa de itinerarios que ponga en valor los espacios de especial interés del municipio.	Deportes	Mantenimiento
6.5 Realizar acciones dirigidas a mostrar el talento joven	Entre otras acciones, se celebrarán festivales y la iniciativa #haztevisible, se aprovecharán espacios específicos en lacasajoven.com, y se realizarán encuentros con jóvenes artistas.	Juventud	
6.6 Consolidar las Jornadas de Bienestar Juvenil	Estas jornadas son una acción de formación, reflexión y debate en torno a la innovación social y educativa.	Juventud	
Objetivo 7: Impulsar la conciliación, la corresponsabilidad social y el reconocimiento de la diversidad de las familias y de las infancias y adolescencias			
7.1 Elaborar un Plan de formación en igualdad de género y diversidad afectivo sexual	Medidas encaminadas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el entorno social. Busca la eliminación de aquellas barreras que dificultan, limitan o impiden la igualdad de trato entre sexos en el municipio.	Igualdad y LGTBI	
7.2 Desarrollar un espacio seguro LGTBI en la Casa de la Juventud de Parla para adolescentes	Espacio seguro para debatir sobre el género y la sexualidad desde la confianza, intimidad y confidencialidad.	LGTBI	Juventud
7.3 Desarrollar la Red Parla Incluye, de participación interdepartamental	Red de profesionales de inclusión social del ámbito público y privado cuyo objeto es el conocimiento y coordinación de las acciones.	Juventud	Servicios Sociales + Igualdad + Participación + Deportes + Infancia y Adolescencia + Educación

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
7.4 Programar charlas sobre Ofertas formativas y salidas profesionales en Actividad Física y Deporte	Charlas destinadas a los IES de Parla. Están coordinadas en la mesa de absentismo. Se centran en orientaciones de formación relacionadas con la actividad física y el deporte, y la igualdad y la inclusión en el deporte.	Deportes	
7.5 Apoyar la Red Arco Iris en los IES de Parla	Se trata de las iniciativas Con Orgullo del IES Las Américas y MontuDiverso del IES Narcís Monturiol. Se plantea multiplicar la experiencia en todos los centros de secundaria de Parla.	Igualdad y LGTBI	
7.6 Gestionar y ejecutar el programa ADAPTA	Actividades deportivas inclusivas y adaptadas a la diversidad funcional de las Escuelas Deportivas Municipales de Parla (powerchair, baloncesto en silla de ruedas, padel en silla de ruedas...), con el objetivo de conseguir que el deporte sea accesible para todas las personas.	Deportes	Servicios Sociales
7.7 Desarrollar el proyecto Ocio en familia por la igualdad	Actividades y talleres con el objetivo de que niñas y niños junto con padres, madres, abuelos y abuelas traten los valores, actitudes y comportamientos basados en la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Acciones similares al taller Cuidándonos como familia, una actividad con familias que sensibiliza sobre la importancia de los cuidados y la igualdad, en el marco del 8 de marzo.	Igualdad	

Objetivo 8: Prevenir, promover y cuidar para mejorar la salud de niños, niñas y sus familias

8.1 Realizar talleres y actividades de educación emocional	Poner en marcha en los centros educativos talleres para trabajar autoestima, asertividad, control de ansiedad, resolución de conflictos y habilidades sociales con el fin de mejorar las competencias de los menores ante problemas emocionales.	Salud	Educación + Infancia + Juventud + Servicios Sociales
8.2 Desarrollar proyectos de prevención de adicciones	Los proyectos de prevención tienen como objetivo potenciar capacidades en los menores que les ayuden a defenderse de factores de riesgos relacionados con las adicciones con sustancia y sin sustancia. Se trabajará la toma de conciencia y el entrenamiento en estrategias de afrontamiento ante situaciones de su entorno social y personal que puedan llevar a los menores a caer en las adicciones.	Salud	Educación + Juventud + Infancia + Servicios Sociales
8.3 Realizar talleres de prevención de accidentes y primeros auxilios	Entrenamiento en acciones de supervivencia en caso de situaciones críticas de peligro vital.	Salud	Educación + Atención Primaria + Juventud
8.4 Realizar talleres y actividades sobre educación sexual y relaciones afectivas sanas	Sensibilización y concienciación sobre los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual y el mantenimiento de relaciones afectivas sanas.	Salud	Educación + Juventud + Infancia + Servicios Sociales
8.5 Impulsar una asesoría para el buen uso de internet y redes sociales	Atención individualizada de demandas (familias, profesorado, educadores y jóvenes).	Juventud	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
8.6 Organizar talleres de promoción de hábitos saludables a través de la actividad física y el deporte	La promoción de la actividad física y el deporte contribuye a prevenir conductas de riesgo y entornos no saludables. Además de continuar con la oferta deportiva actual en su conjunto, se continuará la organización y realización de talleres de promoción de hábitos saludables a través de la práctica de la actividad física y deportiva desde edades tempranas: Practica deporte, practica salud. Fomentar los valores del deporte.	Deportes	Salud + Educación
8.7 Colocar aparatos bio-saludables en el centro urbano del municipio	Se instalan elementos para fomentar la actividad física y el deporte (circuitos biosaludables, canastas, parque calistenia, mesas de tenis de mesa, etc.).	Urbanismo	Obras + Medio Ambiente + Deportes
8.8 Incluir la visión de prevención, promoción y cuidado de la salud en el urbanismo y en el diseño urbano	Niñas, niños y adolescentes son los más beneficiados por diseños urbanos con un impacto positivo en la salud física y mental, individual y comunitaria. Por ello, se va a realizar un trabajo interdepartamental para que los proyectos de urbanismo puedan incluir diseños amigables y servicios que estimulen la actividad, favorezcan el encuentro intergeneracional y la corresponsabilidad en los cuidados, e inviten a la creatividad.	Salud + Infancia y adolescencia	Urbanismo + Obras + Infancia y Adolescencia

Objetivo 9: Promover y atender la salud mental en la infancia y adolescencia y sus familias

9.1 Crear una consulta médica juvenil de orientación, asesoramiento y diagnóstico para adolescentes	Consulta especializada en temas relacionados con la sexualidad de los jóvenes. Pretende prevenir situaciones de riesgo y enfermedades derivadas de malas prácticas en el ámbito relacional o personal.	Salud	Juventud + Educación + Servicios Sociales
9.2 Realizar talleres de apoyo a infancia y adolescencia en riesgo de exclusión residencial a través de metodologías creativas	Dos grupos por actividad de primaria y ESO, de pintura y creación literaria, dirigidos a niños, niñas y adolescentes cuyas familias se encuentran en situación de inestabilidad en relación a la vivienda. Se pretende mejorar la comprensión de las posibles consecuencias de estas situaciones y facilitar la inclusión progresiva de estos niños y niñas en grupos generales.	Vivienda	Atención Primaria + Salud Mental + Servicios Sociales + Cultura
9.3 Elaborar un programa de detección precoz de situaciones de riesgo para el daño emocional y mental de niños, niñas y adolescentes	Diseñar, programar y poner en marcha acciones para detectar y paliar el daño emocional de los menores.	Salud	Salud Mental + Servicios Sociales + Infancia + Juventud
9.4 Desarrollar el Programa de Inquietos y crear la Mesa de Inquietos	Club de inquietos, grupo de inquietos, formación a profesorado, formación a familias. Además, la Mesa de Inquietos estará orientada a la reflexión, debate y formación de los diferentes profesionales implicados en el programa de Inquietos	Juventud	
9.5 Llevar a cabo la asesoría de desarrollo personal para jóvenes	El objetivo de este servicio es realizar un asesoramiento a jóvenes que les dote de recursos y herramientas para ayudarles a superar aquellas dificultades que puedan encontrar en su desarrollo personal.	Juventud	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
Objetivo 10: Elaborar proyectos de alimentación saludable y educación ambiental dirigidos a niños, niñas y adolescentes			
10.1 Desarrollar actividades y talleres de alimentación saludable con familias, profesionales y comercios	El impulso y desarrollo de este programa de actividades pretende formar, concienciar y sensibilizar sobre la importancia de una alimentación sana.	Salud	CIE
10.2 Diseñar un programa de prevención de la obesidad infantil y realizar la actividad Caminando por un reto	Acciones de formación y promoción de la salud, sobre todo hábitos de alimentación saludable. Caminando por un Reto es una actividad dirigida a CEIPs e IES en la que niñas, niños y adolescentes van sumando puntos que se convierten en km para llegar a la luna.	Salud + Deportes	
10.3 Impulsar un proyecto de Comercios Saludables Amigos de Infancia	Con este proyecto se buscar la colaboración e implicación del comercio local de Parla como agente facilitador de alimentación sana en la infancia.	Salud	Infancia y adolescencia
10.4 Fomentar la incorporación de servicios de catering con comida ecológica y de proximidad en los CEIPs	Servicios de catering que trabajen con estos criterios mejorarían la calidad de los alimentos que ingieren los menores en los comedores escolares.	Salud	Educación
10.5 Realizar cursos de comedores escolares en los CEIPs	Formación para personas que vayan a trabajar en los comedores escolares con el objeto de facilitar estrategias de promoción de la salud para niños, niñas y adolescentes.	Educación	
10.6 Realizar campañas de comunicación para dar a conocer productos de temporada y de proximidad	Las campañas fomentarán el consumo de productos de temporada y cercanía para mejorar los hábitos alimenticios y los comportamientos sostenibles, especialmente en la infancia y en las familias.	Salud	CIE + OMIC
10.7 Impulsar acciones de Educación Ambiental para familias, niños, niñas y adolescentes	Incluye campañas de comunicación y concienciación, proyectos de huertos y jardines escolares en los CEIPs de Parla, charlas relacionadas con el medio ambiente, visitas a plantas de reciclaje, y celebración de días señalados (día del Medio Ambiente, día de la Educación Ambiental, día del Árbol). Estas actividades fomentan la sensibilización de niños, niñas y adolescentes hacia el medio ambiente, el cambio climático, el conocimiento de especies vegetales y animales, y la economía circular.	Medio Ambiente	Educación + Cultura + Mayores + Servicios Sociales + Infancia y Adolescencia + Centro Ocupacional + Juventud + Empleo
10.8 Desarrollar y promocionar la Yinkana en el botánico	Acercamiento al medio ambiente urbano a través de la yinkana. Actividad lúdica y educativa con vertiente cultural, desarrollando otras habilidades, como orientación, atención, lógica e idiomas.	Medio Ambiente	Educación + Formación y empleo
10.9 Realizar acciones de Restauración Ecológica	Reforestación de la Cantueña y el Arroyo Humanejos con niños, niñas y adolescentes. Talleres de Etnobotánica, plantación de arbolado y nendo Dango (semillado en centros escolares).	Medio Ambiente	Centro ocupacional (Servicios Sociales) + Formación y Empleo

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
10.10 Diseño de rutas culturales y ambientales en el Yacimiento Humanejos, y realización de actividades de acercamiento al entorno natural	Campamentos de arqueología/ambiental en parques periurbanos y enclaves singulares y con valor ambiental en el municipio. Se realizaron actividades de reforestación que acercan el entorno natural al entorno urbano y viceversa.	Medio Ambiente	Centro ocupacional (Servicios Sociales) + Formación y Empleo

Objetivo 11: Favorecer la educación y la escolarización desde la proximidad y la equidad

11.1 Elaborar y revisar protocolos que garanticen la coordinación en la intervención social, educativa y de salud	La acción social, educativa y en salud requiere protocolos de actuación para que esté coordinada y vaya en la misma dirección cuando se dirige a un mismo niño o niña y a su familia.	Servicios Sociales	Educación + Infancia y Adolescencia
11.2 Ofrecer ayudas para el acceso a Escuelas Infantiles	Estas ayudas económicas van destinadas a abonar el coste de la escuela infantil a familias con dificultades económicas	Servicios Sociales	
11.3 Desarrollar la formación con profesorado de IES	Formación en temáticas que apoyen la labor educativa del profesorado en los centros, adaptada al trabajo de coordinación que se lleva desarrollando desde hace 15 años con los IES.	Juventud	
11.4 Desarrollar el servicio de atención y orientación académico-profesional a adolescentes y jóvenes	Información personalizada y asesoría dirigida a alumnado y familias sobre recursos educativos, escolarización, oferta educativa en Parla, orientación académica y profesional y nuevas posibilidades de formación o de inserción en el mundo laboral.	Educación	
11.5 Ampliar el alcance del programa Guía de estudiante	Proporcionar, a los propios estudiantes y a los centros educativos, la mayor información posible sobre todas las salidas con las que cuentan una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.	Educación	
11.6 Impulsar un programa de educadores/as de calle	Intervención socioeducativa que se ocupa de la prevención e intervención con población en situación de riesgo o conflicto social fuera de los espacios físicos de las instituciones, como calles, plazas y parques donde fundamentalmente los adolescentes y jóvenes desarrollan su día a día.	Servicios Sociales	Infancia y Adolescencia + Juventud + Deportes

Objetivo 12: Desarrollar programas y actividades en los centros públicos dirigidas a las comunidades educativas

12.1 Impulsar el programa educativo musical y escénico juvenil Cantania	Cantania es una actividad participativa destinada a los escolares de 5º de primaria. Consiste en que los niños aprendan, a través de su maestro de música en las clases del colegio, una cantata coreografiada de unos 50 minutos de duración, y que cantarán al final de curso con una orquesta de instrumentistas profesionales.	Cultura	Educación
12.2 Desarrollar el programa de dinamización y asesoramiento de las AMPAs y AFAs de los CEIPs	Asesoramiento a AMPAs y AFAs de todos los centros de Educación Infantil y Primaria y Secundaria del Municipio que necesiten ayuda para comenzar a realizar sus actividades.	Educación	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
12.3 Realizar las Jornadas educativas para profesionales, familias, niños, niñas y adolescentes	Encuentros entre la Comunidad Educativa, profesorado, los educadores y educadoras, el alumnado, madres y padres, con el objetivo de unir e intercambiar acciones, pensamientos y formas de realizar diversas actividades.	Educación	
12.4 Ofrecer subvenciones para impulsar proyectos educativos de teatro en los IES	Este programa de subvenciones pretende propiciar la creación de grupos de teatro en el centro, encaminados a participar en la Muestra Local de Institutos de Parla. Versará preferentemente sobre obras ya escritas o adaptaciones de las mismas con la finalidad de fomentar la colaboración entre los distintos departamentos de los Institutos.	Educación + Cultura	
12.5 Ampliar el programa del concurso Ideas Vivas, dirigido a jóvenes, asociaciones y profesionales que trabajen con jóvenes	Las personas y entidades interesadas en poner en marcha iniciativas de actividades para jóvenes, podrán colaborar con la Casa de la Juventud para aportar nuevas ideas a la programación habitual. En este concurso pueden participar, como uno de los posibles destinatarios, el profesorado de los IES. También se continuará desarrollando la presentación de proyectos innovadores con jóvenes.	Juventud	
12.6 Realizar acciones de promoción de la lectura para niños, niñas y adolescentes	Estas acciones incluyen los cuentacuentos en las bibliotecas municipales (reforzando su papel como espacios de juego, encuentro y lectura), los talleres de encuadernación japonesa, la campaña 1kilo x 1libro, la revista el Club de Gloria y los encuentros con autores en centros educativos.	Cultura	Educación
12.7 Ampliar el proyecto Arte para aprender	La Concejalía de Cultura impulsa una campaña escolar de artes escénicas y plásticas. Se propone trasladar el proyecto Arte para Aprender a los CEIPs de Parla y al espacio público. Además, se ampliará el ámbito de actuación del cuentacuentos de La Abuela Avutarda, que incide en la imagen positiva del municipio.	Cultura	Educación

Objetivo 13: Reducir el absentismo y fracaso escolar

13.1 Impulsar un nuevo modelo de escuelas de segundas oportunidades	Ampliar el acompañamiento a adolescentes y jóvenes en itinerarios de promoción y desarrollo personal. Se propone ampliar los espacios formativos flexibles donde se trabaje a partir de la adaptación a las demandas personalizadas y a través de itinerarios formativos individualizados.	Educación	
13.2 Desarrollar el programa de expulsados/as en los institutos	Programa bianual de atención al alumnado expulsado derivado de los Institutos durante el tiempo que no acudan a las aulas, a través de una educadora social y una profesora con el objetivo de que se reincorporen correctamente al curso tras la finalización del periodo de expulsión.	Educación	Empleo
13.3 Desarrollar el programa de prevención y control del absentismo escolar	El programa incluirá unas mesas de indicadores de riesgo que detectarán la falta de asistencia en los centros.	Educación	Servicios Sociales
13.4 Ofrecer un servicio de coaching vocacional y profesional	Servicio orientado a ofrecer un servicio de atención individualizada de capacidades y competencias vocacionales y profesionales, en horario de tarde.	Juventud	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
13.5 Desarrollar el Programa <i>Puente al Insti</i>	Facilitar al alumnado de 1º de la ESO este cambio y herramientas y seguridad en sus fortalezas para que afronte esta nueva etapa con ilusión y confianza.	Juventud	
13.6 Consolidar la cesión de uso de espacios para estudio y trabajo en grupo en la Casa de la Juventud	Ofrecer un lugar donde poder ir a preparar exámenes y una sala pensada para facilitar la realización de trabajos en los que participen un grupo de jóvenes.	Juventud	

Objetivo 14: Profundizar en la estrategia para la protección de niños, niñas y adolescentes

14.1 Impulsar una Red de Profesionales para la Infancia en Parla	Un grupo multidisciplinar participará en el diseño y desarrollo de políticas de infancia y adolescencia en Parla, incluyendo un banco de recursos para profesionales y profesorado amigo de la infancia, facilitando la colaboración en red.	Infancia y Adolescencia	
14.2 Implantar el paradigma del Bienestar con jóvenes	Se pretende llevar a cabo un proceso de trabajo para implantar el paradigma del Bienestar a nivel local con jóvenes a partir de 12 años. Supone el desarrollo de la 3ª fase del Observatorio de Innovación de los servicios de juventud incorporando a todas las entidades e instituciones de Parla, así como la continuación de la asesoría de Bienestar Juvenil como servicio especializado de atención integral a jóvenes.	Juventud	Servicios Sociales
14.3 Desarrollar una Mesa de Bienestar Juvenil	Mesa de diálogo sobre la salud emocional de la juventud y la búsqueda de estrategias e iniciativas existentes para gestionarla en relación a jóvenes mayores de 12 años.	Juventud	
14.4 Ampliar el horario de la Asesoría de Desarrollo Personal	El objetivo es ofrecer el servicio todas las tardes. Este servicio ofrece un asesoramiento al joven que le dote de recursos y herramientas para ayudarle a superar aquellas dificultades que pueda encontrar en su desarrollo personal. Para ello se llevarán a cabo sesiones con el joven y su familia si fuera necesario, para a través de una atención individualizada y un trabajo de fortalecimiento personal, para lograr que consiga un equilibrio y una serie de habilidades y valores que favorezcan su integración personal y familiar.	Juventud + Recursos Humanos	
14.5 Desarrollar el proyecto de Promoción de los Derechos de los niños y niñas de 0 a 6 años	Proyecto para trabajar la participación infantil con enfoque de derechos en los niños y niñas de 0 a 6 años, tanto en las escuelas infantiles, primer ciclo de infantil y en entornos no formales, a través de pedagogía creativa.	Infancia y Adolescencia	
14.6 Desarrollar el programa de acompañamiento e intervención social	Programa clave de acompañamiento a infancias y familias en situación de vulnerabilidad habitacional. Seguimiento, atención y mediación con familias para prevenir desahucios y la búsqueda de alternativas habitacionales en caso de que éstos acaben produciéndose.	Servicios Sociales	Vivienda
14.7 Ofrecer ayudas económicas de emergencia social	Programas de ayudas con especial impacto en la infancia y la adolescencia: ayuda a becas de comedor, alimentación, ayudas familiares temporales, vivienda, ayudas contra la pobreza energética y de suministros básicos, programa de ayudas sanitarias y de medicamentos, ayudas a domicilio.	Servicios Sociales	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
14.8 Desarrollar el programa de asesoramiento jurídico a familias	Asesoramiento y orientación a familias en procedimientos y cuestiones legales.	Servicios Sociales	
14.9 Ofrecer el servicio de acogida, orientación, acompañamiento e intervención social a familias, niños, niñas y adolescentes.	Asesoramiento y orientación a las familias para la obtención de recursos sociales que satisfagan las necesidades de las familias vulnerables y en riesgo de exclusión social.	Servicios Sociales	

Objetivo 15: Desarrollar una estrategia de acción socioeducativa, atención precoz y desarrollo infantil y adolescente

15.1 Incrementar las ayudas económicas de emergencia social para familias en riesgo de exclusión residencial	Ampliación del programa de concesión de ayudas económicas que prevengan situaciones de vulnerabilidad residencial. Destinar una parte del presupuesto asignado a vivienda a las ayudas económicas a familias con deudas en relación a la vivienda o para acceso a un nuevo alojamiento en caso de desahucios o situación de calle.	Servicios Sociales	Vivienda
15.2 Ofrecer plazas sin coste en escuelas deportivas y campamentos para niños y niñas de familias en situación vulnerable	Estas becas tienen el objetivo de facilitar el acceso a la práctica deportiva, campamentos de vacaciones y actividades de ocio y tiempo libre, logrando la inclusión de niños y niñas de familias en situación vulnerable.	Deportes	Servicios Sociales, EEDMM y entidades deportivas
15.3 Impulsar la formación dirigida a familias, educadores/as y profesorado en herramientas de acción socioeducativa	Se realizarán cursos y talleres de formación.	Juventud	
15.4 Ofrecer el programa de Ayudas complementarias de integración social	Ayudas económicas para niños, niñas y adolescentes de familias con escasos recursos con el objeto de cubrir el pago de actividades de integración social.	Servicios Sociales	
15.5 Desarrollar el proyecto de orientación y mediación intercultural con niños, niñas, y familias	Favorecer la intervención real de niñas, niños y adolescentes de otras culturas en la vida de la ciudad eliminando todos los obstáculos para ello.	Servicios Sociales	
15.6 Ofrecer el programa de acompañamiento y orientación socioeducativa para adolescentes	Prevención de situaciones de riesgo a través de la detección precoz de niñas, niños y adolescentes en las Mesas de Menores de Primaria, Secundaria y Salud Mental infantil.	Servicios Sociales	
15.7 Formar a dinamizadores/as de entornos digitales	Continuación de las acciones de formación en dinamización en entornos digitales.	Juventud	
15.8 Formar en técnicas y trabajo de desarrollo comunitario y perfiles de intervención socioeducativa	Incluye acciones formativas de larga, media y corta duración.	Juventud	
15.9 Formar a monitores en Escuelas de Tiempo Libre	Formación homologada de monitores de tiempo libre infantil y juvenil, coordinadores de tiempo libre infantil y juvenil y dinamizadores/as.	Juventud	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
15.10 Implantar el refuerzo escolar por las tardes para niños, niñas y adolescentes durante todo el año	Programa bianual permanente de actividades que facilita y mejora el rendimiento escolar y las relaciones sociales del alumnado que lo necesite. Va dirigido al alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria que no ha superado adecuadamente los objetivos mínimos diseñados de lectura y escritura, razonamiento lógico y cálculo. Será el tutor quien considere la necesidad de derivar a esta actividad a los alumnos.	Educación	
15.11 Realizar sesiones educativas sobre protección, bienestar y convivencia cívica con animales	Actividades lúdicas y educativas destinadas a niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.	Bienestar animal	
15.12 Realizar las jornadas de adopción y puertas abiertas en el Centro de Protección Animal Municipal	Estos encuentros en el CPAM tienen como objetivo enseñar lo que implica adoptar y responsabilizarse de un animal, para niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.	Bienestar animal	
15.13 Realizar la campaña sobre el cuidado y la necesidad de los patos del municipio	Campaña orientada a informar a niños y niñas sobre las necesidades, la alimentación y el cuidado de las ánades de los parques de Parla.	Bienestar animal	

Objetivo 16: Implantar un programa de tolerancia cero al bullying, cyberbullying, violencia machista, abuso sexual y maltrato infantil y adolescente

16.1 Llevar a cabo campañas de sensibilización contra el bullying, cyberbullying, abuso sexual, maltrato infantil y adolescente	Se diseñará y realizarán diferentes campañas de cada tema con material de apoyo dirigido a la sensibilización y la denuncia.	Salud	Comunicación + Servicios Sociales + Infancia + Juventud + Deportes
16.2 Impulsar y mantener talleres y actividades con niñas, niños y adolescentes centradas en acoso, bullying y cyberbullying	Mejorar las capacidades de niñas, niños y adolescentes para prevenir y enfrentarse a problemas de acoso, bullying y cyberbullying. A través del convenio de colaboración con Cibervoluntarios.	Salud + Infancia y adolescencia	Educación + Juventud
16.3 Impulsar atención social, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas	Servicio de atención y apoyo gratuito y confidencial a mujeres que sufren violencia de género.	Violencia de Género	
16.4 Desarrollar grupos de apoyo mutuo de infancia y adolescencia	Programa de grupos de niños, niñas y adolescentes para compartir sus vivencias en relación a la violencia.	Violencia de Género	
16.5 Desarrollar el proyecto Teatro que cura	Proyecto de intervención y prevención de la violencia de género destinado a jóvenes y adolescentes, con el objetivo de que tengan una herramienta para reconocer y luchar contra este tipo de violencia.	Igualdad	
16.6 Desarrollar la campaña contra agresiones sexuales en los eventos de ocio del municipio	Prevención de la violencia sexual y homofóbica. Punto Violeta.	Igualdad	

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
16.7 Desarrollar la campaña Juego limpio de tod@s para tod@s	Promoción de un decálogo de igualdad y juego limpio, y puntos violetas en las instalaciones deportivas municipales.	Salud	Deportes
16.8 Desarrollar el protocolo de prevención de acoso escolar en centros educativos	Los protocolos de actuación puestos en marcha cuando se produce un caso de acoso escolar.	Educación	
16.9 Fomentar la utilización positiva de lo digital	Se desarrollarán talleres y cursos de formación y se creará una Asesoría de Desarrollo Digital.	Educación	

Objetivo 17: Realizar una comunicación y difusión efectiva en relación a la infancia y la adolescencia

17.1 Crear un apartado específico en la web municipal para la difusión de iniciativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.	Un espacio exclusivo para la información de interés para niños, niñas y adolescentes, con todas las actividades expuestas, de fácil acceso y respuesta, con un lenguaje adaptado a la infancia y a la adolescencia.	Infancia + Comunicación	
17.2 Desarrollar el proyecto <i>EducaPodcast y Brecha digital</i>	Boletines periódicos con la información municipal más destacada en temas educativos.	Educación	
17.3 Desarrollar el proyecto <i>Ciberreporteros</i>	Proyecto educativo e informativo a través de técnicas lúdicas para promover un buen uso de las redes sociales, así como la generación de contenidos para las redes sociales de LaCasa.	Juventud	
17.4 Mejorar el Plan de Medios de la Casa de la Juventud	Incluir nuevas plataformas de comunicación y difusión sobre la juventud y su entorno, así como secciones novedosas que muestren el talento de la población joven y los proyectos y buenas prácticas que se están desarrollando	Juventud	
17.5 Presentar y difundir el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla	Llevar a cabo una presentación pública del PLIA a la población de Parla y a agentes interesados tanto internos como externos al municipio. Facilitar la información a los medios de comunicación y entidades sociales. Asimismo, realizar acciones de comunicación dirigidas a niños, niñas y adolescentes, en la forma de juegos infantiles vinculados al contenido del Plan.	Infancia + Comunicación	

Objetivo 18: Desarrollar, financiar, evaluar y facilitar alianzas estratégicas en torno al Plan de Infancia y Adolescencia

18.1 Desarrollar la Mesa Interdepartamental de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento	Órgano interno necesario como espacio de trabajo de políticas transversales de infancia y adolescencia, siendo un requisito de UNICEF para las Ciudades Amigas de la Infancia. Entre sus tareas clave, se propone crear en 2022 una Comisión de seguimiento del Plan Parla a Tu Altura que evalúe periódicamente el desarrollo e implantación del PLIA.	Infancia y Adolescencia	Todos los departamentos
18.2 Impulsar el Consejo Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Parla	Órgano externo necesario como espacio de trabajo de políticas transversales de infancia y adolescencia, obligatorio según La Ley 18/1999, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.	Infancia y Adolescencia	Consejería de Sanidad, Servicios Sociales, Deportes, Educación, Infancia y Adolescencia

Objetivos y acciones	Descripción	Depto. respons.	Depto. colaborador
18.3 Desarrollar el espacio de trabajo de la Mesa de Asociaciones de infancia y adolescencia de Parla	Espacio participativo de las asociaciones y entidades del municipio que trabajan con y para la Infancia y Adolescencia. Se proponen, planifican e informan actividades municipales y de entidades a la vez que se realiza seguimiento del PLIA.	Infancia y Adolescencia	
18.4 Impulsar la Comisión de Participación Infantil y Adolescente para auditar el desarrollo del PLIA con la participación de niños, niñas y adolescentes	En el marco del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, la Comisión de Participación Infantil y Adolescente (COPIA) se configurará como espacio de encuentro que favorece el intercambio de experiencias de niños, niñas y adolescentes en torno a las acciones del PLIA, sirviendo como entidad auditora de su desarrollo y ejecución en su horizonte temporal. Se propone que se centre en las experiencias de vida y uso cotidiano que las acciones hayan podido facilitar.	Infancia y Adolescencia	
18.5 Crear un Observatorio de datos de la infancia y adolescencia dentro del Observatorio de la Ciudad	Se trata de una herramienta innovadora y de gran utilidad práctica ante la falta de información actualizada. Parla, como ciudad que pretende ser puntera en la inclusión de la Infancia y la Adolescencia, se plantea sistematizar la recogida y análisis de datos que permitan seguir mejorando las políticas de infancia y adolescencia. La propuesta se integraría o estaría vinculada con el Observatorio de la Ciudad, para facilitar su gestión.	Participación Ciudadana	Infancia y Adolescencia
18.6 Poner en marcha el PLIA y establecer mecanismos de gobernanza y revisión	La Concejalía de Infancia impulsará el desarrollo, implantación y seguimiento del PLIA, de acuerdo y de manera coordinada con Alcaldía y las Áreas de Gobierno, con el objetivo de que sea un plan vivo, adaptable y dirigido a la ejecución de acciones contando con todos los agentes implicados	Infancia y Adolescencia	Alcaldía

5.3. Programación temporal y aproximación presupuestaria

Este Plan de Acción se inscribe en **un periodo de desarrollo de cinco años, de 2021 a 2025**, incluyendo un primer año casi agotado en el momento de llevar a Pleno Municipal el presente Plan. La elaboración de acciones ha dado continuidad a muchas iniciativas en marcha y ha habido tiempo, dentro de 2021, para iniciar la implantación de algunas de ellas.

Las acciones conforman una estrategia unificada, y cuentan con una asignación presupuestaria aproximada y una breve anotación de posibilidades para su financiación. Dada la situación económica del municipio, se han considerado fuentes de financiación externas para algunas acciones importantes. Los departamentos responsables están comprometidos a solicitar y procurar conseguir las subvenciones y ayudas para llevar a cabo las acciones con éxito. En caso de no obtener los fondos necesarios, numerosas acciones siguen siendo viables con los recursos propios municipales, aunque el alcance y la capacidad de las acciones se reduzca.

Además, las acciones también incorporan una planificación temporal asignada para su implantación, así como el grado de impacto que pueden tener en la mejora de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de Parla, lo que da una idea de su importancia.

Objetivos y acciones	Coste estimado anual €	Comentario de financiación	Potencial de impacto	Programación temporal
----------------------	------------------------	----------------------------	----------------------	-----------------------

Objetivo 1: Promover, mejorar y gestionar espacios, instalaciones y servicios de proximidad para niños, niñas y adolescentes

1.1 Realizar de un Mapa de Recursos, Emociones y Cuidados incluyendo a la Infancia y la Adolescencia	14000	Entra dentro del presupuesto del proyecto Parla Positiva	Alta	2021
1.2 Identificar espacios cerrados o cubiertos para actividades lúdicas y juego libre, gratuito y vigilado	0	Personal y recursos municipales	Baja	2021-2025
1.3 Diseñar y ejecutar zonas verdes, y mejorar las existentes, en la zona centro del municipio	94155	Proyecto sujeto a Fondos Europeos. En caso de no lograr financiación, el Ayuntamiento gastaría un 20% del total	Alta	2022
1.4 Abrir centros educativos, en las distintas zonas de Parla, en horario y calendario no escolar	0	A través de fondos y recursos de Empleo	Alta	2021-2025
1.5 Acondicionar un espacio municipal en desuso para la apertura de una Casa de la Infancia y la Adolescencia en Parla	40000		Alta	2021
1.6 Impulsar un proceso participativo con niños, niñas, adolescentes y familias para generar un grupo motor implicado en el diseño de la de la Casa de la Infancia y la Adolescencia	15000		Alta	2021
1.7 Elaborar una normativa de utilización de la Casa de la Juventud que favorezca la participación y el encuentro	4000		Baja	2023
1.8 Rehabilitar y mantener los centros educativos públicos del municipio	200000		Media	2021-2025

Objetivo 2: Desarrollar y promocionar una ciudad jugable para todas las personas

2.1 Recuperar y transformar espacios interbloque de Parla	400000	Subvención Fondos EDUSI al 50%	Alta	2023
2.2 Transformar quioscos municipales en desuso en quioscos de juego	0		Media	2022
2.3 Crear espacios de juego en la zona centro del municipio	78362,17	Proyecto sujeto a Fondos Europeos. En caso de no lograr financiación, el gasto del Ayuntamiento sería de 40000 €	Alta	2023
2.4 Crear un parque infantil adaptado e inclusivo en el parque situado en las calles María Cristina y Felipe II	36000	Proyecto financiado con Fondos EDUSI al 50%	Alta	2023
2.5 Rehabilitar zonas de juegos infantiles	380000	Proyecto financiado con Fondos EDUSI al 50%	Alta	2023
2.6 Mejorar el mantenimiento de juegos infantiles y elementos deportivos de Parla	73875		Media	2022-2024

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
2.7 Elaborar una ruta del juego intercultural en el marco del programa Juego en la calle	0	Incluido en el presupuesto del Programa de Juego en la Calle	Baja	2022-2025
2.8 Ampliar el ámbito de actuación del proyecto Qué pintas en la calle	10000		Baja	2021-2025

Objetivo 3: Impulsar la movilidad sostenible y saludable de la infancia y la adolescencia y mejorar la percepción de seguridad

3.1 Implantar el proyecto <i>ParlAndo al cole</i> de Caminos Escolares Seguros	0	Personal y recursos municipales, y pliegos de mupis e imprenta	Alta	2022-2025
3.2 Incrementar la calidad del espacio público en la zona centro del municipio	3246566	Proyecto sujeto a Fondos Europeos. En caso de no lograr financiación, el Ayuntamiento sólo podrá invertir el 20%	Media	2022
3.3 Crear una Zona de Bajas Emisiones en la zona centro del municipio	6000000	Proyecto sujeto a Fondos Europeos. En caso de no lograr financiación, el Ayuntamiento sólo podrá trabajar con señalética, sin coste	Media	2023
3.4 Crear un acceso peatonal y ciclista en el Proyecto de Conexión Intermodal Parla Norte	243203	Proyecto sujeto a Fondos Europeos, subvencionable al 90%. En caso de no lograr financiación, el proyecto no es viable	Media	2023
3.5 Realizar un estudio sobre las percepciones de inseguridad de niñas, niños y adolescentes	0		Baja	2024

Objetivo 4: Facilitar el ocio inclusivo e intercultural en espacios e instalaciones públicas

4.1 Elaborar un programa de ocio y juego intergeneracional para niños, niñas, adolescentes y personas mayores	0		Media	2021-2022
4.2 Potenciar la oferta de ocio de base comunitaria a través de los proyectos de ocio Juego en la calle y Club de Ocio	20646,83		Alta	2022-2025
4.3 Elaborar un recetario colaborativo intergeneracional e intercultural para niños, niñas y adolescentes y mayores	0		Baja	2022
4.4 Llevar a cabo un programa de ocio de verano en familia, para el disfrute de la Naturaleza y de la Cultura fuera del municipio	15000		Alta	2022-2025
4.5 Desarrollar el Festival de Colores	5000		Alta	2021-2025
4.6 Ampliar y adaptar el Campamento de Ocio Urbano	25000	Becas anuales de servicios sociales	Baja	2021-2025

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
4.7 Desarrollar del Festival Internacional de Teatro en la Calle, con actuaciones dirigidas a público infantil	292000		Media	2021-2025
4.8 Desarrollar escuelas de ocio de enseñanzas artísticas y la promoción de las artes escénicas en niños, niñas y adolescentes	100000		Baja	2021-2025
4.9 Ampliar la diversidad de las actividades para la infancia y adolescencia en los programas de festejos	30000	Ya considerado en el presupuesto anual	Media	2021-2025
4.10 Realizar una iniciativa lúdica que involucra a niños y niñas y a los comercios durante la Navidad: El juego de los gazapos mágicos	1000		Media	2021-2025
4.11 Desarrollar actividades de apoyo a músicos y músicas jóvenes a partir de 12 años	40000	Con cargo a diversos contratos	Baja	2021-2025
4.12 Ofrecer talleres y actividades para jóvenes	8000		Baja	2021-2025
4.13 Ampliar los grupos permanentes de la Casa de la Juventud	3000		Baja	2021-2025

Objetivo 5: Impulsar la participación para mejorar la ciudad con y desde la infancia y la adolescencia

5.1 Celebración de la Semana de la Infancia y la Adolescencia con la participación de niñas, niños y adolescentes	5000		Alta	2021-2025
5.2 Impulsar el Programa de Participación de la Infancia y Adolescencia en centros educativos, asociaciones, entidades o grupos no formales	0	Proyecto financiado por la Comunidad de Madrid	Alta	2021-2025
5.3 Impulsar el Espacio de Participación Infantil y Adolescente ESPIA Parla	6250		Alta	2021-2025
5.4 Poner en marcha el proyecto Jóvenes activos	50000		Media	2023-2025
5.5 Desarrollar el Observatorio de Innovación de la Casa de la Juventud	6000		Media	2021-2025
5.6 Impulsar un programa de dinamización vecinal para fomentar la participación social y la promoción de la convivencia	35000		Alta	2022-2025
5.7 Dinamizar y coordinar el grupo de trabajo #ParticiParla	1000		Media	2021-2025
5.8 Incorporar líneas de financiación dirigidas a la población infantil y adolescente	110000		Media	2021-2025

Objetivo 6: Promover una imagen positiva de Parla como ciudad amiga de la infancia

6.1 Poner en marcha el proyecto de Participación Ciudadana Parla Positiva, incorporando una visión de Parla como ciudad amiga de la infancia	17500		Alta	2021-2022
6.2 Elaborar un proyecto de señalización y pequeñas reseñas de edificios históricos que sea accesible para todas las edades			Baja	2023
6.3 Diseñar rutas culturales y ambientales en Parla	4100		Baja	2023-2025

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
6.4 Promocionar los enclaves singulares del municipio para su visita a pie o en bicicleta	2000		Media	2021-2025
6.5 Realizar acciones dirigidas a mostrar el talento joven	10000		Media	2021-2025
6.6 Consolidar las Jornadas de Bienestar Juvenil	3000		Media	2021-2025

Objetivo 7: Impulsar la conciliación, la corresponsabilidad social y el reconocimiento de la diversidad de las familias y de las infancias y adolescencias

7.1 Elaborar un Plan de formación en igualdad de género y diversidad afectivo sexual	13000		Alta	2023
7.2 Desarrollar un espacio seguro LGTBI en la Casa de la Juventud de Parla para adolescentes	0		Alta	2022
7.3 Desarrollar la Red Parla Incluye, de participación interdepartamental	0		Media	2021-2025
7.4 Programar charlas sobre Ofertas formativas y salidas profesionales en Actividad Física y Deporte	0		Baja	2021-2025
7.5 Apoyar la Red Arco Iris en los IES de Parla	0		Media	2021-2025
7.6 Gestionar y ejecutar el programa ADAPTA	0		Alta	2021-2025
7.7 Desarrollar el proyecto Ocio en familia por la igualdad	7000		Alta	2022-2025

Objetivo 8: Prevenir, promover y cuidar para mejorar la salud de niños, niñas y sus familias

8.1 Realizar talleres y actividades de educación emocional	0		Alta	2021-2022
8.2 Desarrollar proyectos de prevención de adicciones	10000		Media	2021-2022
8.3 Realizar talleres de prevención de accidentes y primeros auxilios	0		Baja	2021-2022
8.4 Realizar talleres y actividades sobre educación sexual y relaciones afectivas sanas	0		Alta	2021-2022
8.5 Impulsar una asesoría para el buen uso de internet y redes sociales	4500		Media	2021-2025
8.6 Organizar talleres de promoción de hábitos saludables a través de la actividad física y el deporte	0		Media	2021-2025
8.7 Colocar aparatos bio-saludables en el centro urbano del municipio	11616,97	Proyecto sujeto a Fondos Europeos, y el Ayuntamiento aportaría el 10%. En caso de no lograr financiación, no es viable.	Media	2023
8.8 Incluir la visión de prevención, promoción y cuidado de la salud en el urbanismo y en el diseño urbano	0		Alta	2021-2025

Objetivo 9: Promover y atender la salud mental en la infancia y adolescencia y sus familias

9.1 Crear una consulta médica juvenil de orientación, asesoramiento y diagnóstico para adolescentes	5000		Media	2021-2025
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--	-------	-----------

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
9.2 Realizar talleres de apoyo a infancia y adolescencia en riesgo de exclusión residencial a través de metodologías creativas	15000		Alta	2021
9.3 Elaborar un programa de detección precoz de situaciones de riesgo para el daño emocional y mental de niños, niñas y adolescentes	80000		Alta	2023-2025
9.4 Desarrollar el Programa de Inquietos y crear la Mesa de Inquietos	1500		Media	2021-2025
9.5 Llevar a cabo la asesoría de desarrollo personal para jóvenes	8000		Baja	2021-2025

Objetivo 10: Elaborar proyectos de alimentación saludable y educación ambiental dirigidos a niños, niñas y adolescentes

10.1 Desarrollar actividades y talleres de alimentación saludable con familias, profesionales y comercios	0		Media	2023-2025
10.2 Diseñar un programa de prevención de la obesidad infantil y realizar la actividad Caminando por un reto	0		Alta	2023-2025
10.3 Impulsar un proyecto de Comercios Saludables Amigos de Infancia	0		Media	2024-2025
10.4 Fomentar la incorporación de servicios de catering con comida ecológica y de proximidad en los CEIPs	0			2023-2025
10.5 Realizar cursos de comedores escolares en los CEIPs	0		Baja	2022-2025
10.6 Realizar campañas de comunicación para dar a conocer productos de temporada y de proximidad	20000		Media	2023-2025
10.7 Impulsar acciones de Educación Ambiental para familias, niños, niñas y adolescentes	97676		Alta	2022-2024
10.8 Desarrollar y promocionar la Yinkana en el botánico	1300		Media	2022-2024
10.9 Realizar acciones de Restauración Ecológica	86666		Alta	2023-2025
10.10 Diseño de rutas culturales y ambientales en el Yacimiento Humanejos y realización de actividades de acercamiento al entorno natural	43333		Media	2023-2025

Objetivo 11: Favorecer la educación y la escolarización desde la proximidad y la equidad

11.1 Elaborar y revisar protocolos que garanticen la coordinación en la intervención social, educativa y de salud	0		Alta	2022-2025
11.2 Ofrecer ayudas para el acceso a Escuelas Infantiles	35000		Media	2022-2025
11.3 Desarrollar la formación con profesorado de IES	1500		Baja	2021-2025

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
11.4 Desarrollar el servicio de atención y orientación académico-profesional a adolescentes y jóvenes	4500		Media	2022-2025
11.5 Ampliar el alcance del programa Guía de estudiante	985,92		Media	2022-2025
11.6 Impulsar un programa de educadores/as de calle	150000		Alta	2023-2025

Objetivo 12: Desarrollar programas y actividades en los centros públicos dirigidas a las comunidades educativas

12.1 Impulsar el programa educativo musical y escénico juvenil Cantania	28000		Media	2021-2025
12.2 Desarrollar el programa de dinamización y asesoramiento de las AMPAs y AFA de los CEIPs	0		Media	2022-2023
12.3 Realizar las Jornadas educativas para profesionales, familias, niños, niñas y adolescentes	1000		Media	2021-2025
12.4 Ofrecer subvenciones para impulsar proyectos educativos de teatro en los IES	10000		Media	2021-2025
12.5 Ampliar el programa del concurso Ideas Vivas, dirigido a jóvenes, asociaciones y profesionales que trabajen con jóvenes	2100		Media	2021-2025
12.6 Realizar acciones de promoción de la lectura para niños, niñas y adolescentes	5000		Media	2021-2025
12.7 Ampliar el proyecto Arte para aprender	27000		Media	2021-2025

Objetivo 13: Reducir el absentismo y fracaso escolar

13.1 Impulsar un nuevo modelo de escuelas de segundas oportunidades	0		Alta	2021-2025
13.2 Desarrollar el programa de expulsados/as en los institutos	0		Alta	2021-2025
13.3 Desarrollar el programa de prevención y control del absentismo escolar	26910,36		Alta	2022-2025
13.4 Ofrecer un servicio de coaching vocacional y profesional	4500		Media	2021-2025
13.5 Desarrollar el Programa Puente la Insti	6000		Media	2021-2025
13.6 Consolidar la cesión de uso de espacios para estudio y trabajo en grupo en la Casa de la Juventud	0		Media	2022-2025

Objetivo 14: Profundizar en la estrategia para la protección de niños, niñas y adolescentes

14.1 Impulsar una Red de Profesionales para la Infancia en Parla	0		Media	2022-2025
14.2 Implantar el paradigma del Bienestar con jóvenes	5000		Media	2022-2025
14.3 Desarrollar una Mesa de Bienestar Juvenil	0		Media	2021-2025
14.4 Ampliar el horario de la Asesoría de Desarrollo Personal	15000		Baja	2023-2025

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
14.5 Desarrollar el proyecto de Promoción de los Derechos de los niños y niñas de 0 a 6 años	9828,48		Alta	2021-2025
14.6 Desarrollar el programa de acompañamiento e intervención social	185820		Alta	2022-2025
14.7 Ofrecer ayudas económicas de emergencia social	650000		Alta	2022-2025
14.8 Desarrollar el programa de asesoramiento jurídico a familias	0	Personal municipal	Media	2022-2025
14.9 Ofrecer el servicio de acogida, orientación, acompañamiento e intervención social a familias, niños, niñas y adolescentes.	0	Personal municipal	Media	2022-2025

Objetivo 15: Desarrollar una estrategia de acción socioeducativa, atención precoz y desarrollo infantil y adolescente

15.1 Incrementar las ayudas económicas de emergencia social para familias en riesgo de exclusión residencial	210000		Alta	2022-2025
15.2 Ofrecer plazas sin coste en escuelas deportivas y campamentos para niños y niñas de familias en situación vulnerable	27000	Unas 150 becas al año garantizadas a través de las Escuelas Deportivas Municipales de Parla	Alta	2021-2025
15.3 Impulsar la formación dirigida a familias, educadores/as y profesorado en herramientas de acción socioeducativa	1000		Media	2022-2025
15.4 Ofrecer el programa de Ayudas complementarias de integración social	16563		Alta	2022-2025
15.5 Desarrollar el proyecto de orientación y mediación intercultural con niños, niñas, y familias	0	Personal municipal	Media	2022-2025
15.6 Ofrecer el programa de acompañamiento y orientación socioeducativa para adolescentes	0	Personal municipal	Media	2022-2025
15.7 Formar a dinamizadores/as de entornos digitales	13000		Media	2021-2025
15.8 Formar en técnicas y trabajo de desarrollo comunitario y perfiles de intervención socioeducativa	5000		Media	2021-2025
15.9 Formar a monitores en Escuelas de Tiempo Libre	15000		Media	2021-2025
15.10 Implantar el refuerzo escolar por las tardes para niños, niñas y adolescentes durante todo el año	53500		Alta	2021-2025
15.11 Realizar sesiones educativas sobre protección, bienestar y convivencia cívica con animales	0		Media	2021-2025
15.12 Realizar las jornadas de adopción y puertas abiertas en el Centro de Protección Animal Municipal	0		Media	2021-2025
15.13 Realizar la campaña sobre el cuidado y la necesidad de los patos del municipio	0		Baja	2021-2025

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
Objetivo 16: Implantar un programa de tolerancia cero al bullying, cyberbullying, violencia machista, abuso sexual y maltrato infantil y adolescente				
16.1 Llevar a cabo campañas de sensibilización contra el bullying, cyberbullying, abuso sexual, maltrato infantil y adolescente	20000		Media	2024-2025
16.2 Impulsar y mantener talleres y actividades con niñas, niños y adolescentes centradas en acoso, bullying y cyberbullying	0	Personal municipal	Alta	2021-2025
16.3 Impulsar atención social, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas	0		Alta	2021-2025
16.4 Desarrollar grupos de apoyo mutuo de infancia y adolescencia	20000		Media	2021-2025
16.5 Desarrollar el proyecto Teatro que cura	17480		Media	2022-2025
16.6 Desarrollar la campaña contra agresiones sexuales en los eventos de ocio del municipio	7878		Media	2022-2025
16.7 Desarrollar la campaña Juego limpio de tod@s para tod@s	5000		Media	2021-2025
16.8 Desarrollar el protocolo de prevención de acoso escolar en centros educativos	0		Alta	2022-2025
16.9 Fomentar la utilización positiva de lo digital	4500		Baja	2022-2025

Objetivo 17: Realizar una comunicación y difusión efectiva en relación a la infancia y la adolescencia				
17.1 Crear un apartado específico en la web municipal para la difusión de iniciativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.	0		Media	2022-2025
17.2 Desarrollar el proyecto EducaPodcast y Brecha digital	18041,1		Baja	2021-2025
17.3 Desarrollar el proyecto Ciberreporteros	6000		Media	2022-2025
17.4 Mejorar el Plan de Medios de la Casa de la Juventud	4500		Media	2022-2025
17.5 Presentar y difundir el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla	0		Alta	2021-2025

Objetivo 18: Desarrollar, financiar, evaluar y facilitar alianzas estratégicas en torno al Plan de Infancia y Adolescencia				
18.1 Desarrollar la Mesa Interdepartamental de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento	0		Alta	2021-2025
18.2 Impulsar el Consejo Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Parla	0	Cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid	Media	2021-2025
18.3 Desarrollar el espacio de trabajo de la Mesa de Asociaciones de infancia y adolescencia de Parla	0		Media	2021-2025

Objetivos y acciones	Coste anual €	Comentario de financiación	Pot. impacto	Programación temp.
18.4 Impulsar la Comisión de Participación Infantil y Adolescente para auditar el desarrollo del PLIA con la participación de niños, niñas y adolescentes	0		Alta	2022-2025
18.5 Crear un Observatorio de datos de la infancia y adolescencia dentro del Observatorio de la Ciudad	25000		Media	2022-2025
18.6 Poner en marcha el PLIA y establecer mecanismos de gobernanza y revisión	0		Alta	2021-2025



El presupuesto total aproximado del Plan para los cinco años es de 13.666.856,83 €. Sin embargo, de esa cantidad, cerca de 9,5 millones de euros corresponden a los proyectos de urbanismo del Objetivo 3, para los que se pretende lograr subvenciones a través de fondos europeos. En caso de no lograr financiación externa, probablemente el Ayuntamiento sólo podrá destinar una cantidad muy inferior, obligando a replantear esas acciones.

El gasto por año es menor en 2021 dado que sólo algunas acciones han podido empezar a implantarse y los Departamentos responsables aún están en proceso de solicitud de la financiación externa. En cualquier caso, el mayor gasto se produce en el año 2023, cuando se prevé la obtención de parte de las subvenciones externas, constituyendo el ecuador temporal en el desarrollo del Plan.



5.4. Sistema de indicadores

Para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan, se contempla un sistema de indicadores de dos tipos:

- **Indicadores de implantación del Plan de Acción**, para realizar el seguimiento de cada acción emprendida y comprobar su contribución al cumplimiento de los objetivos. Estos indicadores permiten medir la situación determinada en la que se encuentra la ejecución de las acciones.
- **Indicadores de resultados del Plan de Acción**, que dan cuenta de los cambios en la situación de la infancia y adolescencia de Parla a raíz del cumplimiento de los objetivos. Este tipo de indicadores permite valorar los efectos provocados por el Plan, de manera más holística.

A continuación, se presentan los indicadores de implantación, que van asociados a cada acción y garantizarán su correcto seguimiento y evaluación.

Objetivos y acciones	Indicadores
Objetivo 1: Promover, mejorar y gestionar espacios, instalaciones y servicios de proximidad para niños, niñas y adolescentes	
1.1 Realizar de un Mapa de Recursos, Emociones y Cuidados incluyendo a la Infancia y la Adolescencia	Mapa realizado y publicado, Nº de recursos incluidos en el mapa por año.
1.2 Identificar espacios cerrados o cubiertos para actividades lúdicas y juego libre, gratuito y vigilado	Nº de espacios identificados por año
1.3 Diseñar y ejecutar zonas verdes, y mejorar las existentes, en la zona centro del municipio	Nº de proyectos, metros cuadrados regenerados.
1.4 Abrir centros educativos, en las distintas zonas de Parla, en horario y calendario no escolar	Nº de centros abiertos, nº NÑA que acuden al mes
1.5 Acondicionar un espacio municipal en desuso para la apertura de una Casa de la Infancia y la Adolescencia en Parla	Proyecto de acondicionamiento ejecutado
1.6 Impulsar un proceso participativo con niños, niñas, adolescentes y familias para generar un grupo motor implicado en el diseño de la de la Casa de la Infancia y la Adolescencia	Nº de entidades participantes, Nº de vecinos/as participantes, Nº de NÑA participantes, Nº de propuestas consensuadas.
1.7 Elaborar una normativa de utilización de la Casa de la Juventud que favorezca la participación y el encuentro	Normativa elaborada y publicada
1.8 Rehabilitar y mantener los centros educativos públicos del municipio	Nº de actuaciones de rehabilitación al año, Nº de centros rehabilitados.
Objetivo 2: Desarrollar y promocionar una ciudad jugable para todas las personas	
2.1 Recuperar y transformar espacios interbloque de Parla	Nº de espacios interbloques rehabilitados al año
2.2 Transformar quioscos municipales en desuso en quioscos de juego	Nº de quioscos identificados, Nº de quioscos operativos para juego.
2.3 Crear espacios de juego en la zona centro del municipio	Nº de zonas de juego infantil en zona centro
2.4 Crear un parque infantil adaptado e inclusivo en el parque situado en las calles María Cristina y Felipe II	Parque ejecutado
2.5 Rehabilitar zonas de juegos infantiles	Nº de zonas rehabilitadas, Nº de zonas por área geográfica
2.6 Mejorar el mantenimiento de juegos infantiles y elementos deportivos de Parla	Nº de inspecciones al año, Nº de acciones de mantenimientos al año
2.7 Elaborar una ruta del juego intercultural en el marco del programa Juego en la calle	Ruta del juego elaborada y difundida
2.8 Ampliar el ámbito de actuación del proyecto Qué pintas en la calle	Nº de acciones al año, Nº de NÑA participantes en cada acción

Objetivos y acciones	Indicadores
Objetivo 3: Impulsar la movilidad sostenible y saludable de la infancia y la adolescencia y mejorar la percepción de seguridad	
3.1 Implantar el proyecto <i>ParlAndo al cole</i> de Caminos Escolares Seguros	Número de centros escolares adheridos sobre el total Porcentaje de desplazamientos escolares a pie o en bicicleta Valoración de los caminos escolares por la comunidad educativa
3.2 Incrementar la calidad del espacio público en la zona centro del municipio	Metros lineales de aceras accesibles ganados, metros cuadrados de espacios estanciales mejorados
3.3 Crear una Zona de Bajas Emisiones en la zona centro del municipio	Intensidad Media Diaria del tráfico motorizado, % de Km de viario de prioridad peatonal y con tráfico calmado sobre el total
3.4 Crear un acceso peatonal y ciclista en el Proyecto de Conexión Intermodal Parla Norte	Acceso peatonal creado, número de aparcabicis instalados
3.5 Realizar un estudio sobre las percepciones de inseguridad de niñas, niños y adolescentes	Estudio realizado
Objetivo 4: Facilitar el ocio inclusivo e intercultural en espacios e instalaciones públicas	
4.1 Elaborar un programa de ocio y juego intergeneracional para niños, niñas, adolescentes y personas mayores	Nº de mayores participantes, Nº NÑA participantes, desagregado por sexo y edad
4.2 Potenciar la oferta de ocio de base comunitaria a través de los proyectos de ocio Juego en la calle y Club de Ocio	Nº NÑA participantes, desagregado por sexo y edad, valoración media de las actividades mediante cuestionarios de evaluación
4.3 Elaborar un recetario colaborativo intergeneracional e intercultural para niños, niñas y adolescentes y mayores	Nº de visualizaciones del recetario, Nº NÑA participantes desagregado por sexo y edad
4.4 Llevar a cabo un programa de ocio de verano en familia, para el disfrute de la Naturaleza y de la Cultura fuera del municipio	Nº de familias participantes, Nº de NÑA por actividad, desagregado por sexo y edad
4.5 Desarrollar el Festival de Colores	Nº de talleres realizados, Nº NÑA participantes, Nº entidades colaboradoras
4.6 Ampliar y adaptar el Campamento de Ocio Urbano	Nº de NÑA participantes por año, desagregado por sexo y edad
4.7 Desarrollar del Festival Internacional de Teatro en la Calle, con actuaciones dirigidas a público infantil	Nº de acciones culturales para NÑA al año
4.8 Desarrollar escuelas de ocio de enseñanzas artísticas y la promoción de las artes escénicas en niños, niñas y adolescentes	Nº de NÑA participantes por año, desagregado por sexo y edad
4.9 Ampliar la diversidad de las actividades para la infancia y adolescencia en los programas de festejos	Nº de acciones nuevas al año
4.10 Realizar una iniciativa lúdica que involucra a niños y niñas y a los comercios durante la Navidad: El juego de los gazapos mágicos	Nº de comercios participantes, Nº NÑA participantes desagregado por sexo y edad
4.11 Desarrollar actividades de apoyo a músicos y músicas jóvenes a partir de 12 años	Nº de grupos apoyados, Nº de jóvenes apoyados, Valoración media de las actividades de apoyo

Objetivos y acciones	Indicadores
4.12 Ofrecer talleres y actividades para jóvenes	Nº de talleres al año, Nº NÑA participantes desagregado por sexo y edad, Valoración media de las actividades
4.13 Ampliar los grupos permanentes de la Casa de la Juventud	Nº de grupos nuevos al año, Nº NÑA participantes en esos grupos desagregado por sexo y edad

Objetivo 5: Impulsar la participación para mejorar la ciudad con y desde la infancia y la adolescencia

5.1 Celebración de la Semana de la Infancia y la Adolescencia con la participación de niñas, niños y adolescentes	Número de ediciones anuales que se ha organizado, Nº de colectivos y entidades participantes internas y externas, Nº de actividades, Nº de NÑA participantes desagregado por sexo y edad
5.2 Impulsar el Programa de Participación de la Infancia y Adolescencia en centros educativos, asociaciones, entidades o grupos no formales	Nº de colegios participantes, Nº de NÑA participantes desagregado por sexo y edad, Nº de propuestas de cada grupo
5.3 Impulsar el Espacio de Participación Infantil y Adolescente ESPIA Parla	Nº de NÑA participantes, desagregado por edad y sexo por año, Nº de propuestas al Ayto por áreas temáticas, Nº de representantes en la COPIA por edad y sexo
5.4 Poner en marcha el proyecto Jóvenes activos	Nº de NÑA participantes, desagregado por edad y sexo por año, Nº de propuestas al Ayto por áreas temáticas, Nº de representantes en la COPIA por edad y sexo
5.5 Desarrollar el Observatorio de Innovación de la Casa de la Juventud	Observatorio creado
5.6 Impulsar un programa de dinamización vecinal para fomentar la participación social y la promoción de la convivencia	Nº NÑA que participan desagregado por sexo y edad
5.7 Dinamizar y coordinar el grupo de trabajo #ParticiParla	Nº de entidades participante, Nº de acciones conjuntas, Nº de NÑA participantes
5.8 Incorporar líneas de financiación dirigidas a la población infantil y adolescente	Entidades subvencionadas, Nº de NÑA participantes en los proyectos subvencionados

Objetivo 6: Promover una imagen positiva de Parla como ciudad amiga de la infancia

6.1 Poner en marcha el proyecto de Participación Ciudadana Parla Positiva, incorporando una visión de Parla como ciudad amiga de la infancia	Nº de NÑA participantes, Nº de acciones para NÑA
6.2 Elaborar un proyecto de señalización y pequeñas reseñas de edificios históricos que sea accesible para todas las edades	Nº de materiales informativos instalados
6.3 Diseñar rutas culturales y ambientales en Parla	Nº de rutas creadas, Nº NÑA participantes por edad y sexo
6.4 Promocionar los enclaves singulares del municipio para su visita a pie o en bicicleta	Nº de acciones de promoción de rutas a enclaves singulares
6.5 Realizar acciones dirigidas a mostrar el talento joven	Nº de acciones para jóvenes, Nº de participantes desagregado por sexo y edad
6.6 Consolidar las Jornadas de Bienestar Juvenil	Nº de participantes desagregado por edad y sexo

Objetivos y acciones	Indicadores
Objetivo 7: Impulsar la conciliación, la corresponsabilidad social y el reconocimiento de la diversidad de las familias y de las infancias y adolescencias	
7.1 Elaborar un Plan de formación en igualdad de género y diversidad afectivo sexual	Plan elaborado, Nº NÑA participantes en la elaboración del Plan desagregado por edad y sexo
7.2 Desarrollar un espacio seguro LGTBI en la Casa de la Juventud de Parla para adolescentes	Nº NÑA participantes por edad y sexo, valoración media del espacio mediante cuestionario de evaluación
7.3 Desarrollar la Red Parla Incluye, de participación interdepartamental	Nº de entidades participantes, internas al Ayto y externas, Nº de acciones conjuntas
7.4 Programar charlas sobre Ofertas formativas y salidas profesionales en Actividad Física y Deporte	Nº de charlas, Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo
7.5 Apoyar la Red Arco Iris en los IES de Parla	Nº de centros participantes por año, Nº NÑA participantes desagregado por edad y sexo
7.6 Gestionar y ejecutar el programa ADAPTA	Nº de acciones inclusivas, Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo
7.7 Desarrollar el proyecto Ocio en familia por la igualdad	Nº de talleres, Nº de NÑA desagregado por edad y sexo
Objetivo 8: Prevenir, promover y cuidar para mejorar la salud de niños, niñas y sus familias	
8.1 Realizar talleres y actividades de educación emocional	Nº de talleres, Nº NÑA participantes por edad y sexo
8.2 Desarrollar proyectos de prevención de adicciones	Nº de acciones de prevención, Nº de colegios e institutos implicados, Nº NÑA participantes desagregado por edad y sexo
8.3 Realizar talleres de prevención de accidentes y primeros auxilios	Nº de talleres, Nº de NÑA desagregado por edad y sexo
8.4 Realizar talleres y actividades sobre educación sexual y relaciones afectivas sanas	Nº de talleres, Nº de NÑA desagregado por edad y sexo
8.5 Impulsar una asesoría para el buen uso de internet y redes sociales	Nº de atenciones, diferenciando rol del demandante y tipología de la demanda
8.6 Organizar talleres de promoción de hábitos saludables a través de la actividad física y el deporte	Nº de talleres, Nº de NÑA desagregado por edad y sexo
8.7 Colocar aparatos bio-saludables en el centro urbano del municipio	Nº de aparatos colocados
8.8 Incluir la visión de prevención, promoción y cuidado de la salud en el urbanismo y en el diseño urbano	Nº de interacciones entre departamentos
Objetivo 9: Promover y atender la salud mental en la infancia y adolescencia y sus familias	
9.1 Crear una consulta médica juvenil de orientación, asesoramiento y diagnóstico para adolescentes	Nº de atenciones a NÑA, diferenciando tipología de consulta y desagregando por edad y sexo
9.2 Realizar talleres de apoyo a infancia y adolescencia en riesgo de exclusión residencial a través de metodologías creativas	Nº de NÑA participantes desagregados por edad y sexo

Objetivos y acciones	Indicadores
9.3 Elaborar un programa de detección precoz de situaciones de riesgo para el daño emocional y mental de niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones realizadas, Nº de instituciones participantes
9.4 Desarrollar el Programa de Inquietos y crear la Mesa de Inquietos	Nº NÑA participantes desagregado por edad y sexo
9.5 Llevar a cabo la asesoría de desarrollo personal para jóvenes	Nº de asesoramientos por tipo y desagregado por edad y sexo, Valoración media del asesoramiento

Objetivo 10: Elaborar proyectos de alimentación saludable y educación ambiental dirigidos a niños, niñas y adolescentes

10.1 Desarrollar actividades y talleres de alimentación saludable con familias, profesionales y comercios	Nº de actividades realizadas, Nº de instituciones participantes
10.2 Diseñar un programa de prevención de la obesidad infantil y realizar la actividad Caminando por un reto	Nº de acciones formativas y de promoción, Nº de participantes desagregado por edad y sexo
10.3 Impulsar un proyecto de Comercios Saludables Amigos de Infancia	Nº de acciones, Nº de comercios participantes, Nº de NÑA participantes por actividad desagregado por edad y sexo
10.4 Fomentar la incorporación de servicios de catering con comida ecológica y de proximidad en los CEIPs	Nº de acciones para favorecer el impulso, Nº de centros con catering siguiendo estos criterios
10.5 Realizar cursos de comedores escolares en los CEIPs	Nº de cursos de comedores, Nº de participantes desagregado por edad y sexo, Valoración media de los cursos
10.6 Realizar campañas de comunicación para dar a conocer productos de temporada y de proximidad	Nº de campañas al año
10.7 Impulsar acciones de Educación Ambiental para familias, niños, niñas y adolescentes	Nº de participantes en las diferentes actividades, Nº de campañas de comunicación, Inversión anual en campañas
10.8 Desarrollar y promocionar la Yinkana en el botánico	Nº participantes desagregado por sexo y edad
10.9 Realizar acciones de Restauración Ecológica	Nº de actividades, Nº de participantes desagregado por edad y sexo
10.10 Diseño de rutas culturales y ambientales en el Yacimiento Humanejos y realización de actividades de acercamiento al entorno natural	Nº de actividades, Nº de participantes desagregado por edad y sexo

Objetivo 11: Favorecer la educación y la escolarización desde la proximidad y la equidad

11.1 Elaborar y revisar protocolos que garanticen la coordinación en la intervención social, educativa y de salud	Protocolos elaborados, Nº de organizaciones implicadas
11.2 Ofrecer ayudas para el acceso a Escuelas Infantiles	Nº de ayudas, Nº de NÑ, importe medio mes/NÑ, Nº de NÑ por Escuelas infantiles
11.3 Desarrollar la formación con profesorado de IES	Nº de acciones formativas, Nº profesores participantes, Nº IES implicados

Objetivos y acciones	Indicadores
11.4 Desarrollar el servicio de atención y orientación académico-profesional a adolescentes y jóvenes	Nº de asesorías, Nº de NÑA atendidos/as, Nº de familias atendidas, por tipo de problema
11.5 Ampliar el alcance del programa Guía de estudiante	Nº de centros escolares en los que se implanta
11.6 Impulsar un programa de educadores/as de calle	Nº de Educadores al año, Nº de NÑA atendidos/as desagregado por edad y sexo

Objetivo 12: Desarrollar programas y actividades en los centros públicos dirigidas a las comunidades educativas

12.1 Impulsar el programa educativo musical y escénico juvenil Cantania	Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo
12.2 Desarrollar el programa de dinamización y asesoramiento de las AMPAs y AFAs de los CEIPs	Nº de reuniones con AMPAs y AFAs, Nº de centros asesorados por tipo de centro
12.3 Realizar las Jornadas educativas para profesionales, familias, niños, niñas y adolescentes	Nº jornadas realizadas por trimestre, Nº de profesionales participantes desagregado por sexo
12.4 Ofrecer subvenciones para impulsar proyectos educativos de teatro en los IES	Nº de proyectos subvencionados, Nº de NÑA participantes en los proyectos desagregado por edad y sexo
12.5 Ampliar el programa del concurso Ideas Vivas, dirigido a jóvenes, asociaciones y profesionales que trabajen con jóvenes	Nº de participantes en el concurso, Nº de entidades implicadas
12.6 Realizar acciones de promoción de la lectura para niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones de promoción, Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo
12.7 Ampliar el proyecto Arte para aprender	Nº de colegios participantes en el proyecto, nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo

Objetivo 13: Reducir el absentismo y fracaso escolar

13.1 Impulsar un nuevo modelo de escuelas de segundas oportunidades	Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo
13.2 Desarrollar el programa de expulsados/as en los institutos	Nº de NÑA en el programa desagregado por edad y sexo, Tiempo medio en el proyecto
13.3 Desarrollar el programa de prevención y control del absentismo escolar	Nº de NÑA absentistas por edad y sexo, Nº NÑA de primaria y de secundaria, Nº de acciones preventivas, Nº de instituciones participantes en las acciones preventivas
13.4 Ofrecer un servicio de coaching vocacional y profesional	Nº NÑA atendidos desagregado por edad y sexo
13.5 Desarrollar el Programa Puente al Insti	Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo, y por colegio
13.6 Consolidar la cesión de uso de espacios para estudio y trabajo en grupo en la Casa de la Juventud	Espacios ofrecidos, Valoración de los espacios mediante cuestionario de evaluación

Objetivo 14: Profundizar en la estrategia para la protección de niños, niñas y adolescentes

14.1 Impulsar una Red de Profesionales para la Infancia en Parla	Nº de profesionales implicados por año, Instituciones participantes
------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

Objetivos y acciones	Indicadores
14.2 Implantar el paradigma del Bienestar con jóvenes	Nº de entidades participantes Nº jóvenes atendidos/as desagregado por sexo y edad
14.3 Desarrollar una Mesa de Bienestar Juvenil	Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo y por tipo de asesoría
14.4 Ampliar el horario de la Asesoría de Desarrollo Personal	Nº de NÑA atendidos al año, % de aumento por año
14.5 Desarrollar el proyecto de Promoción de los Derechos de los niños y niñas de 0 a 6 años	Nº centros participantes, Nº de NÑ, Nº de acciones creativas
14.6 Desarrollar el programa de acompañamiento e intervención social	Nº de profesionales, Nº de familias atendidas, Nº de NÑA
14.7 Ofrecer ayudas económicas de emergencia social	Nº de ayudas, Nº de familias beneficiadas, Nº de NÑA beneficiados/as desagregado por edad y sexo y concepto de la ayuda, importe medio de la ayuda por familia
14.8 Desarrollar el programa de asesoramiento jurídico a familias	Nº de asesoramientos, Nº de consultas jurídicas
14.9 Ofrecer el servicio de acogida, orientación, acompañamiento e intervención social a familias, niños, niñas y adolescentes.	Nº de NÑA atendidos/as por edad, sexo y curso, Nº de familias asesoradas, Nº de atenciones por profesional al año

Objetivo 15: Desarrollar una estrategia de acción socioeducativa, atención precoz y desarrollo infantil y adolescente

15.1 Incrementar las ayudas económicas de emergencia social para familias en riesgo de exclusión residencial	Nº de ayudas por NÑA desagregado por edad y sexo, Importe de ayudas por familia y por Nº de personas beneficiadas, Nº de ayudas por tipo de familia (nuclear, monoparental, monomarental, etc)
15.2 Ofrecer plazas sin coste en escuelas deportivas y campamentos para niños y niñas de familias en situación vulnerable	Nº de plazas ofertadas al año desagregado por edad y sexo, Nº de escuelas deportivas implicadas
15.3 Impulsar la formación dirigida a familias, educadores/as y profesorado en herramientas de acción socioeducativa	Nº de acciones educativas, Nº de personas participantes diferenciando familias, educadores/as y profesorado
15.4 Ofrecer el programa de Ayudas complementarias de integración social	Nº de ayudas, Nº de NÑA beneficiados, importe medio mes/NÑA, diferenciando conceptos de las ayudas
15.5 Desarrollar el proyecto de orientación y mediación intercultural con niños, niñas, y familias	Nº de Informes, Nº familias y NÑA participantes, Nº de acciones, diferenciando tipo de dificultades
15.6 Ofrecer el programa de acompañamiento y orientación socioeducativa para adolescentes	Nº NÑA derivados Mesa Menores de Primaria, de Secundaria, Mesa de Salud Mental, desagregado por sexo y edad, y tipo de problemática. Nº NÑA por centro educativo
15.7 Formar a dinamizadores/as de entornos digitales	Nº de formaciones, Nº de participantes
15.8 Formar en técnicas y trabajo de desarrollo comunitario y perfiles de intervención socioeducativa	Nº de formaciones, Nº de participantes
15.9 Formar a monitores en Escuelas de Tiempo Libre	Nº de formaciones, Nº de participantes desagregado por edad y sexo
15.10 Implantar el refuerzo escolar por las tardes para niños, niñas y adolescentes durante todo el año	Refuerzo escolar implantado, Nº de participantes desagregado por edad y sexo

Objetivos y acciones	Indicadores
15.11 Realizar sesiones educativas sobre protección, bienestar y convivencia cívica con animales	Nº de acciones formativas, Nº de acciones de promoción, Nº de participantes desagregado por edad y sexo
15.12 Realizar las jornadas de adopción y puertas abiertas en el Centro de Protección Animal Municipal	Nº de jornadas, Nº de participantes desagregado por edad y sexo
15.13 Realizar la campaña sobre el cuidado y la necesidad de los patos del municipio	Nº de acciones de información, Nº de participantes desagregado por edad y sexo

Objetivo 16: Implantar un programa de tolerancia cero al bullying, cyberbullying, violencia machista, abuso sexual y maltrato infantil y adolescente

16.1 Llevar a cabo campañas de sensibilización contra el bullying, cyberbullying, abuso sexual, maltrato infantil y adolescente	Nº de campañas, Nº de participantes en actividades de las campañas desagregado por edad y sexo, Nº de instituciones implicadas
16.2 Impulsar y mantener talleres y actividades con niñas, niños y adolescentes centradas en acoso, bullying y cyberbullying	Nº de acciones, Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo
16.3 Impulsar atención social, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas	Nº de atenciones desagregado por edad y sexo, y tipo de atención
16.4 Desarrollar grupos de apoyo mutuo de infancia y adolescencia	Nº de grupos, Nº de NÑA en cada grupo, Tiempo medio de participación en el grupo
16.5 Desarrollar el proyecto Teatro que cura	Nº de acciones, Nº de NÑA participantes desagregado por edad y sexo, Nº de instituciones participantes
16.6 Desarrollar la campaña contra agresiones sexuales en los eventos de ocio del municipio	Nº de campañas, Nº de acciones en las campañas, Nº de participantes desagregado por edad y sexo
16.7 Desarrollar la campaña Juego limpio de tod@s para tod@s	Nº de acciones, Nº de puntos violeta, Nº de atenciones en cada punto desagregado por edad y sexo
16.8 Desarrollar el protocolo de prevención de acoso escolar en centros educativos	Nº de detecciones de acoso escolar por edad y sexo, y centro escolar
16.9 Fomentar la utilización positiva de lo digital	Nº de acciones, Nº de participantes desagregado por edad y sexo, Valoración media de los cursos

Objetivo 17: Realizar una comunicación y difusión efectiva en relación a la infancia y la adolescencia

17.1 Crear un apartado específico en la web municipal para la difusión de iniciativas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.	Apartado creado en la web, Nº de visitas a la web por año, Valoración media de la web
17.2 Desarrollar el proyecto EducaPodcast y Brecha digital	Nº de acciones al año, Nº de NÑA participantes en cada acción, Nº de boletines publicados
17.3 Desarrollar el proyecto Ciberreporteros	Nº de participantes desagregado por edad y sexo
17.4 Mejorar el Plan de Medios de la Casa de la Juventud	Nº de plataformas y secciones nuevas

Objetivos y acciones	Indicadores
17.5 Presentar y difundir el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla	Nº de acciones de difusión del Plan, Nº de organizaciones implicadas, Nº de participantes en la presentación pública del Plan
Objetivo 18: Desarrollar, financiar, evaluar y facilitar alianzas estratégicas en torno al Plan de Infancia y Adolescencia	
18.1 Desarrollar la Mesa Interdepartamental de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento	Nº de reuniones al año, Nº medio de participantes por reunión
18.2 Impulsar el Consejo Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Parla	Nº de reuniones al año, Nº de instituciones participantes, Nº medio de NÑA participantes, Nº de acciones conjuntas
18.3 Desarrollar el espacio de trabajo de la Mesa de Asociaciones de infancia y adolescencia de Parla	Nº de reuniones al año, Nº de entidades, Nº de acciones conjuntas
18.4 Impulsar la Comisión de Participación Infantil y Adolescente para auditar el desarrollo del PLIA con la participación de niños, niñas y adolescentes	Nº de acciones impulsoras, Nº de reuniones de la Comisión, Nº medio de NÑA participantes desagregado por edad y sexo, Nº de propuestas de la COPIA
18.5 Crear un Observatorio de datos de la infancia y adolescencia dentro del Observatorio de la Ciudad	Observatorio creado
18.6 Poner en marcha el PLIA y establecer mecanismos de gobernanza y revisión	20% de las acciones realizadas cada año durante 5 años, Nº de reuniones/año, Nº de acciones de revisión y actualización del Plan

En cuanto a los **indicadores de resultados**, responden a las necesidades y problemáticas identificadas en el diagnóstico y en el proceso de elaboración del PLIA, y buscan medir el impacto de las acciones en la situación de la infancia y la adolescencia. Se proponen como punto de partida los siguientes, teniendo en cuenta que el listado definitivo deberá ser decidido en última instancia por los órganos propuestos para la evaluación del Plan:

- Número de servicios y equipamientos públicos para el uso y disfrute de la infancia y adolescencia, en relación a la población infantil y adolescente
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sufrido acoso escolar, violencia de género o abuso sexual
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que sufren fracaso o abandono escolar
- Niveles de contaminación del aire en entornos frecuentados por la infancia y la adolescencia
- Metros cuadrados de zonas verdes en relación a la población infantil y adolescente
- Percepción subjetiva de la identidad y la seguridad de Parla
- Número de propuestas presentadas por la infancia y adolescencia y aceptadas por el Ayuntamiento de Parla

5.5. Puesta en marcha y evaluación

Con el objetivo de articular mecanismos que den continuidad al Plan y a su desarrollo una vez finalizada la fase de redacción, el Ayuntamiento de Parla asume el papel de impulsor del Plan Local de Infancia y Adolescencia. **La Concejalía de Infancia y Adolescencia asumirá el liderazgo político del Plan y garantizará su implantación integral y transversal en la política municipal.**

Será una tarea fundamental en la puesta en marcha y evaluación del Plan, reconocer y responder a los cambios contextuales y sociales que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes de Parla y requieran adaptar, flexibilizar o incluso añadir acciones. Para ello, será preciso atender a la evolución de los cambios en la estructura de la familia nuclear y la aparición de nuevas unidades familiares de convivencia; la evolución del uso de espacios virtuales por este grupo etario; la reorganización del espacio urbano; nuevos flujos migratorios; cambiantes formas de ocio; y nuevas adicciones, entre otros. La concejalía de Infancia y Adolescencia será el responsable último de tomar las medidas necesarias para corregir los desfases posibles y ajustar las propuestas de mejora que surjan a lo largo del desarrollo del Plan.

Dado que para atender a las necesidades y derechos de niños, niñas y adolescentes confluyen múltiples aspectos que se entrelazan, el desarrollo de las acciones y su evaluación comprometen a todas las áreas municipales de forma directa, siendo imprescindible contar con lugares de encuentro donde compartir datos, retos, reflexiones, riesgos, problemas y oportunidades, para dar coherencia al Plan. Estos espacios son **la Mesa Interdepartamental y la Comisión Técnica Permanente**. Esta última actuará como grupo motor de la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Infancia. Estará conformada por, al menos, tres profesionales de las Áreas municipales implicadas en el Plan, y la periodicidad de las reuniones será trimestral. Las funciones de la Comisión Técnica permanente son las siguientes:

1. Impulsar la puesta en marcha del Plan.
2. Seguir el desarrollo de las acciones en el tiempo previsto.
3. Plantear la estrategia anual.
4. Proponer las estrategias de comunicación interna y externas del Plan.
5. Realizar una memoria Anual del Plan con dos versiones; la primera de carácter técnico, y la segunda con el criterio de Autonomía Progresiva (que se adapte a niños, niñas y adolescentes con el objeto de que se adecue la información a sus edades para que puedan valorar las acciones con el objeto de tomar decisiones).
6. Promover ajustes y mejoras del Plan.
7. Realizar una Memoria con dos versiones al finalizar los cuatro años de duración del Plan; la primera de carácter técnico, y la segunda con el criterio de Autonomía Progresiva (que se adapte a niños, niñas y adolescentes, para adecuar la información a la edad y tomar decisiones).
8. Hacer llegar a la Comisión de Participación Infantil y Adolescente (COPIA) las diferentes versiones adaptadas de los informes (memoria anual y memoria final).

Se plantea que los diferentes informes (anuales y final) del Plan sean remitidos, para su consulta y rendimiento de cuentas, a las siguientes estructuras organizativas del municipio, haciendo especial mención a los adaptados con el principio de autonomía de niños, niñas y adolescentes: (1) el Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia, (2) la Mesa de Asociaciones, (3) la Mesa Interdepartamental.

1. Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia (CLIA)

Se encuentra regulado por la Ley 18/1999 del 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, y cuyo Reglamento fue aprobado por el Pleno del Consejo de Parla en 20 de mayo de 2020. El Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Parla, es un órgano colegiado de coordinación de las distintas Administraciones Públicas, y de participación de las Entidades, Asociaciones y Organizaciones de

la iniciativa social, que se ocupan e inciden en la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes que residen en el territorio de Parla.

El Consejo es un órgano asesor y consultivo de dichas administraciones, por lo que puede recibir consultas y hacer propuestas, careciendo de carácter ejecutivo; a la vez que fomenta y articula la participación social de niños, niñas y adolescentes. Sus funciones dentro de su ámbito territorial de actuación son:

- La coordinación institucional
- El fomento de la participación, de la sensibilización y de la formación
- La promoción de derechos y deberes.
- La prevención y mitigación de problemas de ejecución
- La detección de la dificultad social
- La adecuada intervención
- Cuantas otras vienen establecidas en la Ley 18/1999 de 29 de abril y en el Decreto 179/2003 de 24 de julio.

El Pleno, integrado por la Presidencia, Vicepresidencias, Secretaría y Vocalías, es el máximo órgano de deliberación y decisión del Consejo, correspondiéndole el desempeño de todas las funciones señaladas en el artículo 12 de la Ley 18/1999, de 29 de abril. Los miembros del Pleno del Consejo Local son los siguientes (art. 12 Reglamento):

- Presidencia: concejala delegada de Infancia y Adolescencia designada por el titular de la Entidad Local.
- Vicepresidencia Primera y Segunda del Consejo: corresponderá anualmente, y de forma rotatoria, a los Vocales pertenecientes a las Administraciones con competencias en la gestión de los Servicios de Educación y Salud.
- Secretaría: El/la titular de la Secretaría del Consejo Local, que actuará en el mismo con voz y voto, será nombrado/a por la Presidencia del Consejo Local de entre los Vocales miembros.
- Vocales: doce Vocales, nombrados por las Administraciones que desarrollen sus funciones y actividades en el ámbito territorial del Consejo Local.
 - Cinco técnicos locales con responsabilidades en materias relacionadas con el bienestar de la infancia y adolescencia, siendo al menos uno de ellos del Área de Servicios Sociales.

- Tres responsables técnicos de las Administraciones con competencias en la gestión de los respectivos servicios de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional.
- Tres responsables técnicos de las Administraciones con competencias en la gestión de los respectivos servicios sanitarios de Atención Primaria, Especializada y de Salud Mental.
- Un representante de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad.
- Tres miembros de las distintas Entidades de la Iniciativa Social que cumplan los requisitos señalados en el art. 13 R.D. 179/2003 y el art. 22 de las presentes normas particulares.

Cuando sea posible, cada miembro representará a un ámbito distinto de actuación (organizaciones infantiles y juveniles, de prevención, de atención a menores en situación de riesgo social y/o desprotección, de ámbito escolar, de atención a infancia con discapacidad, etc.). Con carácter obligatorio y permanente, el Consejo debe conformar dos Comisiones (Artículo 13):

- **La Comisión de Apoyo Familiar:** es un órgano técnico cuyo objetivo es la valoración de las situaciones de riesgo, desamparo y conflicto social en que puedan encontrarse niños, niñas y adolescentes, además de la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de estas situaciones. Esta Comisión se reúne mensualmente, su composición está regulada en el Art. 28 del Reglamento del Consejo.
- **La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia:** es un órgano técnico cuyo objetivo es la participación de niños/as y adolescentes, además de articular el conocimiento directo sobre los intereses y las necesidades de los niños/as y adolescentes. Son las/os representantes de los diferentes espacios de participación. Es función de la Comisión de Participación ejercer el derecho a la participación de la infancia y la adolescencia garantizando el derecho a ser informados, ser escuchados con respeto, y participar en la toma de decisiones que afectan a la infancia y adolescencia del municipio de Parla. La composición y el procedimiento de designación de los representantes de la Comisión de participación Infantil y Adolescentes se regula en el Artículo 34 del Reglamento. En la actualidad se está trabajando para la constitución de la primera Comisión Infantil. Serán los propios niños/as y adolescentes quienes decidan la periodicidad de las reuniones.

2. Mesa de Asociaciones

Es un **espacio de encuentro entre las Asociaciones que trabajan con y para la Infancia y Adolescencia en Parla, y la concejalía de Infancia y Adolescencia**. El objeto de la Mesa es la coordinación y colaboración entre los participantes en las posibles actuaciones de cada institución. Las entidades han participado activamente en la elaboración del Plan, así como en

el diseño y ejecución del Festival de Colores y en la Semana de los Derechos de la infancia y Adolescencia anual, propuesta desde el Ayuntamiento. La periodicidad de las reuniones es bimensual, y al encuentro están convocadas las siguientes entidades: Unión Romaní Madrid, AMPA IES. El Olivo, AMPA Rosa de Luxemburgo, AA VV La Laguna, ADEMPA, Vértice, AMPA Picasso, Valora, Retro Parla, Cruz Roja, Plataforma Inclusión Real YA, CREP, SCOUT Parla, AMPA Montessori, Parla Tea, El Globo Sonda, Cuarto Mundo, y Concejalía de Infancia y Adolescencia.

3. Mesa Interdepartamental

La Mesa Interdepartamental es un **espacio donde participan de forma activa representantes de las diferentes concejalías del Ayuntamiento de Parla**. Su objetivo es que todas las áreas del gobierno local asuman y se comprometan con el PLIA (desde su diseño, pasando por la implementación, el seguimiento y finalmente la evaluación). Este órgano tiene capacidad de debatir, asignar tareas y tomar decisiones con respecto al PLIA. En la fase de seguimiento y evaluación del Plan, se reunirá cada seis meses. Con el fin de operativizar el seguimiento y la evaluación del Plan se constituirá una **Comisión Técnica Permanente**, conformada al menos por tres de las áreas municipales, con reuniones periódicas cada tres meses.



15 MIN



AYUNTAMIENTO DE
PARLA

